

Trabajo de diploma

Carrera Ciencias de la Información

**Departamento Ciencias de la Información
Universidad de Holguín**

**Título: Propuesta de acciones encaminada a favorecer la
gestión de la información para el desarrollo local en un
Consejo Popular de Santiago de Cuba**

Autora: Jessica Ferrer Cumbá

Tutora: MS. c. Yanilys Fleitas Suárez

Noviembre, 2022





Agradecimientos

A Dios por darme salud y fuerzas para culminar estos 4 años de lucha y sacrificio.

A mamá, papá, y hermano por ser mi familia, mi motor impulsor para seguir adelante y mi lugar de refugio cuando se necesita amor incondicional, por los regañones aceptados y los triunfos que nos faltan.

A Eddy, por guiarme y ponerme en el camino indicado, por los logros juntos y los que nos quedan, por el amor y la constancia, por que la frase de compañero de vida se queda corta a tu lado.

A los que no están, que quisieron que pasara, y pasó.

A mi tutora Yanilis por tener la paciencia y la dedicación, y por no dejarme sola ni un solo momento.

A todos los que están aquí y los que se me quedan.

iiiMUCHAS GRACIAS!!!



Resumen

La gestión de la información constituye uno de los factores esenciales para el desarrollo de la sociedad. La presente investigación revela dificultades en la gestión de la información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría de Santiago de Cuba. El proceso investigativo se realiza a partir de un diagnóstico de la gestión de la información en el Consejo Popular, su caracterización, la observación de este proceso como sistema de información y el trabajo con los componentes de este. Como vía de solución se elabora una propuesta de acciones encaminada a favorecer la gestión de la información en el Consejo Popular. Se valora la pertinencia de la propuesta elaborada a través del criterio de expertos. Se evidencia que la propuesta es viable, al beneficiar la gestión de la información para el desarrollo local. Se comprueba que los métodos y técnicas aplicados resultan pertinentes y efectivos.

Palabras claves: gestión de información, desarrollo local, Consejo Popular.



Summary

Information management is one of the essential factors for development of society. The present investigation reveals difficulties in the management of information for local development in the Abel Santamaría Popular Council of Santiago de Cuba. The investigative process is carried out based on a diagnosis of information management in the Popular Council, its characterization, the observation of this process as an information system and work with its components. As a way of solution, a proposal of actions is elaborated aimed at favoring the management of information for local development in this Popular Council. The belonging of the proposal prepared through the criteria of experts is valued. It is evident that the proposal is viable, as it benefits the management of information for local development. It is verified that the methods and techniques applied are relevant and effective.

Keywords: information management, local development, Popular Council



TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
Introducción	1
Capítulo I: Fundamentos teóricos que sustentan la propuesta de acciones	8
1.1 Un acercamiento a la gestión de la información	8
1.1.1 Objetivos y funciones de la gestión de la información	10
1.1.2 La gestión de la información en los sistemas de información	12
1.1.2.1 Los sistemas de información en función de la gestión de la información	15
1.3 Una visión general sobre el desarrollo local	17
1.3.1 El Consejo Popular un ente necesario para el desarrollo local	22
1.4 La gestión de la información en el desarrollo local	24
Capitulo II Marco referencial metodológico de la investigación	31
2.1 Generalidades sobre el Consejo Popular Abel Santamaría en el municipio Santiago de Cuba	31
2.2 Fases de la investigación	34



Capitulo III. Propuesta de acciones encaminada a favorecer la gestión de la información desde el desarrollo local	38
3.1 Objetivos de la propuesta	38
3.2 Etapas de la propuesta de acciones	38
3.2.1 Etapa 1: Diagnóstico de las necesidades de la información	38
3.2.1.1 Estado actual de la gestión de información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría	39
3.2.1.1.1 El Consejo Popular Abel Santamaría como sistema de información	41
3.3 Etapa 2: Selección de elementos a tener en cuenta para el desarrollo de la propuesta	43
3.4 Etapa 3. Elaboración de acciones	44
3.5 Etapa 4: Evaluación	51
Conclusiones	53
Recomendaciones	54
Referencias bibliográficas	55
Anexos	



Introducción

La sociedad cubana está enfocada en la defensa de un proyecto social, que basa sus intereses en el desarrollo local, en respuesta a los centros hegemónicos de poder que amenazan la soberanía de los pueblos. Esta situación demanda una intervención desde la adecuada gestión de la información, que regule los procesos más importantes desde la localidad.

De este modo se convierte en una tarea de primer orden, enriquecer la gestión de la información de cada localidad, desde lo más relevante nacionalmente, hasta aquello que resulta de interés y especificidad del más apartado y desconocido lugar. El desarrollo local es una responsabilidad de toda la sociedad, en la cual la gestión de la información ocupa un significativo lugar.

De esta forma la información ha adquirido un espacio importante en la vida de las instituciones, en general y en particular, en aquellas que tienen como misión el desarrollo de servicios y productos de información. De ahí que se constituya como una necesaria herramienta para el desarrollo endógeno de las localidades.

La gestión de la información en sus diferentes aristas desde el desarrollo local es vital para el perfeccionamiento de las gestiones de gobierno. Es así que tiene un papel decisivo en los Consejos Populares como subsistemas de los órganos en los gobiernos municipales por ser estos, la base para la organización de los gobiernos provinciales y con una congruente organización facilitan el desarrollo del país.

No se puede desconocer que una buena gestión de la información posibilita todos los procesos, que necesita el país para su funcionamiento y desmonta los métodos burocráticos, que limitan el desarrollo local en cada municipio. Es en los Consejos Populares donde se genera información interna y a la vez se absorbe información externa emanada del Estado, instituciones financieras, sindicatos, clientes, distribuidores y de la sociedad en general.

De ahí la necesaria vinculación de la gestión de la información al desarrollo local como columna vital en el diagnóstico, en la toma de decisiones, en la búsqueda de información estratégica sobre las capacidades del desarrollo en el territorio. Todo ello unido a la creación de productos y servicios informacionales, que posibilitan la satisfacción ciudadana en diferentes entornos locales.

Antecedentes

En la revisión de la literatura sobre el tema de investigación, se analizaron trabajos que abordan la relación intrínseca de la gestión de la información (GI) y el desarrollo local (DL).

Medina González et al (2019) desarrollan una propuesta de acciones orientada a la gestión de información y del conocimiento, donde se sistematizaron los aspectos teóricos relacionados con la gestión del conocimiento y el desarrollo local. Estos investigadores tuvieron en cuenta modelos, propuestas y experiencias de gestión del conocimiento en el desarrollo local, en los que se considera la gestión de la información como esencial en los proyectos de desarrollo.

Ortiz y Rodríguez (2019) establecen un proceso sinérgico entre la gestión de la información y la toma de decisiones en las organizaciones, cuando sintetizan “la Gestión de Información es el proceso que garantiza el tratamiento y uso de la información y los recursos, procesos, sistemas y servicios informacionales. La Gestión de Información contribuye a la planificación, organización, dirección y control de todos los recursos o elementos informacionales internos y externos de la organización y parte de las necesidades de información con el propósito de hacer efectivo su uso, tanto en los procesos de toma de decisiones como en la diseminación de la misma” (p.6).

Vélez, Llantén y de Salazar (2004) consideran que son esenciales para el uso de la información por parte de los decisores comunitarios desde la gobernanza o gobernabilidad; la calidad de la información, el acceso a la información, la cultura informacional y el sentido de pertenencia por parte de los actores comunitarios, las estrategias para la inclusión de toda la comunidad, el contraste entre la información que manejan las instituciones con las que maneja la comunidad y el levantamiento de datos del territorio.

Viena Medina González et al. (2019) señalan “ los elementos informacionales presentes en la gestión del DL y que, a su vez, tributan a un proceso de GI son: información relevante, calidad de la información, políticas de información, alfabetización informacional, monitoreo y vigilancia tecnológica, ciclo de vida de la información, necesidades de información, sistemas de información, procesos informacionales, gestión documental, flujos de información, roles informacionales, productos y servicios de información, estrategias de información y cultura informacional” (p.22).

Martínez et al. (2014) precisan la necesaria relación entre el desarrollo local y la información cuando asientan que “... el desarrollo local es un proceso mediante el cual los gobiernos locales establecen iniciativas y promueven actividades económicas eficientes y eficaces de forma coordinada con todos los agentes políticos y sociales en proyectos conjuntos que influyen decisivamente en el sector productivo, incentivándolos con el objetivo principal de rediseñar la estructura socioeconómica del territorio y así incrementar los valores productivos, la eficiencia en la gestión y la efectividad social. Como elemento clave para el logro del desarrollo local debe existir un adecuado uso de la información por parte de individuos, empresas y organizaciones” (p.13).

Preliminarmente se analizan también las propuestas contenidas en investigaciones relacionadas con el desarrollo local. Pueden mencionarse las elaboradas por (Morales Pérez, 2006; Núñez Jover y Fernández González, 2021). Estos investigadores realizan estudios desde una nueva percepción de la evolución de la conceptualización del desarrollo local en Cuba. De igual forma argumentan este conocimiento sobre el término en el nuevo contexto, indagan sobre algunas de las trabas que lo dificultan, identifican con claridad la ansiedad de aprobar una política que lo institucionalice como proceso integral y prioritario para el modelo del desarrollo económico y social.

Justificación de la investigación

El Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba es un pilar fundamental para la sociedad o comunidad que lo integra, así como para otros Consejos Populares. Se trata de un CP que representa la voz del ciudadano cubano mediante programas, leyes, normas y planes aprobados por los órganos superiores. Sin embargo, el tema sobre la gestión de la información precisa de la identificación de los componentes, que la integran; así como de un adecuado funcionamiento del Consejo Popular como sistema de información en función de mejorar la calidad de vida en la comunidad desde un acertado desarrollo local.

Contar con un proyecto de esta magnitud implica grandes responsabilidades y retos debido al tipo de información, que se maneja y la importancia de esta para el Consejo Popular. Producir contenido de información actualizada implica a los principales actores de la comunidad: Presidenta, delegados de la circunscripción, funcionarios, vicepresidentes, representantes de masas y de entidades administrativas, al asumir roles como procesadores de información, usuarios, productos y servicios etc. Es una responsabilidad, que se debe tratar con profesionalidad y dedicación.

En relación con la novedad científica:

Desde el punto de vista práctico esta investigación es la plataforma para la búsqueda de información externa a través de recursos de información en función del desarrollo local. Se toma en cuenta los recursos tecnológicos disponibles en el Consejo Popular, el acceso a la información, así como bibliografías para realizar consultas. La tecnología es especialmente útil, pues facilita las búsquedas y recuperación de la información y admite el almacenamiento de documentos electrónicos. Es importante partir del tratamiento metodológico para determinar cómo se gestiona la información por parte de las personas involucradas, las fortalezas y las debilidades existentes, qué obstaculiza la gestión de la información en aras de garantizar un efectivo desarrollo local y así brindar una propuesta preliminar de mejora.

La investigación muestra relevancia social, pues permite compartir e intercambiar conocimientos, facilitar el análisis y la reflexión en el Consejo Popular, desarrollar un ambiente favorable al aprendizaje y a la superación constante. Tiene un valor social de suma importancia, pues incide de manera directa en la comunidad con propuestas que favorecen la agilidad, la visibilidad y la capacitación sobre procesos que la comunidad necesita para mejorar su calidad de vida desde el desarrollo local.

La aplicación de métodos del nivel empírico como la observación del proceso de trabajo en el Consejo Popular, la entrevista a los delegados y al presidente del Consejo Popular permite comprobar que:

- Existen insuficiencias en el conocimiento de los delegados, que integran el Consejo Popular sobre la gestión de la información.
- No conocen los componentes, que posibilitan una adecuada gestión de la información en el Consejo Popular.

- No cuentan con medios y estrategias para la gestión de la información, que potencien una mayor participación y empoderamiento ciudadano.
- Existe interés por conocer con profundidad en torno a la gestión de la información para el desarrollo local, a pesar del desconocimiento que se detecta.

La búsqueda de propuestas para la solución a estas limitaciones, conlleva a la autora de la presente investigación a consultar una variada bibliografía de autores, que han abordado la temática sobre la gestión de la información y el desarrollo local. Las investigaciones sobre el tema, apuntan mayoritariamente hacia intervenciones directas en gobiernos municipales, aspecto notable, no obstante, existen brechas relativas a la gestión de la información en los Consejos Populares como subsistemas de los órganos de gobierno.

A pesar de la importancia que requiere su gestión para el desarrollo local se aprecian escasas investigaciones en esa dirección. En la universidad de La Habana, Ortiz y Rodríguez(2019) en su propuesta realizan un estudio de caso sobre la gestión de la información para el desarrollo local, realizado en el municipio Plaza; sin embargo, no se encontraron indagaciones relacionadas con este tema en el contexto de un Consejo Popular en Santiago de Cuba, lo cual evidencia la pertinencia de la investigación que se propone.

Todo lo analizado permite determinar el siguiente **problema científico**:

¿Cómo contribuir a la gestión de la información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba?

Para dar curso a la investigación se plantean las **preguntas científicas**:

1. ¿Qué fundamentos sustentan el desarrollo de la gestión de la información para el desarrollo local?
2. ¿Cuál es el estado actual que presenta la gestión de la información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba?
3. ¿Qué elementos deben conformar una propuesta de acciones que favorezca la gestión de información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba?

El objetivo general trazado es:

Elaborar una propuesta de acciones encaminada a favorecer la gestión de la información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba.

Los objetivos específicos se enmarcan en:

1. Determinar los fundamentos que sustentan la gestión de la información para el desarrollo local.
2. Diagnosticar el estado actual que presenta la gestión de la información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba.

3. Elaborar una propuesta de acciones que favorezca la gestión de información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba.

Delimitación de la investigación

La investigación se lleva a cabo entre los meses de marzo a noviembre del 2022. Esta se ha centralizado en la Presidenta del Consejo Popular, delegados, funcionarios del Control Funcional de la Asamblea municipal y directivos del Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba.

Viabilidad de la investigación

Es posible la realización de la investigación que se propone, pues se cuenta con la disposición de especialistas. Se dispone de los recursos materiales (computadora, hojas, impresora). Por otra parte el apoyo de la presidenta del Consejo y los delegados de las circunscripciones ha sido vital en el proceso investigativo.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Tipo de investigación

El tipo de investigación es básicamente cualitativa. Utiliza y analiza los datos para afinar la pregunta de la investigación o la revelación de nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. Según el grado de aplicación se considera que es aplicada, porque pretende resolver un problema práctico (la necesidad de gestionar la información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba).

Las fuentes de información son pertinentes. Está basado en el trabajo en redes, plataformas, sitios web, documentos, boletines, hasta la propia población o comunidad. Los recursos disponibles en la organización propician el curso de la investigación. Según su alcance se caracteriza por ser descriptiva. Se busca especificar características importantes de este fenómeno, únicamente se recogerá información de manera independiente sobre los conceptos o variables.

Población y Muestra

La investigación realizada utiliza una muestra intencional no probabilística de 8 personas que incluye al presidente del Consejo Popular, funcionarios de la Asamblea y delegados, de una población total de 279 delegados del municipio Santiago de Cuba.

La lógica investigativa toma como base metodológica la dialéctica materialista y utiliza como **métodos teóricos**:

Histórico-lógico: para determinar el origen y desarrollo del Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba. Se aplica también con el fin de revelar el comportamiento y la evolución del proceso de desarrollo de la gestión de la información para el desarrollo local.

Análisis–síntesis: para analizar por partes los principales documentos y consideraciones que describen la génesis y evolución de las temáticas vinculadas a los criterios establecidos para realizar las acciones propuestas.

Inductivo–deductivo: para desarrollar razonamientos lógicos, que permitieron arribar a conclusiones generales a partir de premisas particulares vinculadas con el tratamiento de la gestión de la información para el desarrollo local y así diseñar la propuesta de acciones, que se presenta.

Sistémico estructural funcional: en la elaboración de la estructura que conforma la propuesta de acciones. A partir de la cual se logrará la interrelación entre las etapas propuestas.

Se emplean como **métodos empíricos:**

Análisis documental: A partir de la revisión de la literatura y el análisis de la bibliografía especializada, se localizaron los referentes teóricos y conceptuales que sustentan la investigación. Se revisaron artículos científicos, textos, artículos de Internet, resoluciones, normas para determinar las ideas relevantes con vistas a la fundamentación teórica, lo cual permitió definir los conceptos básicos para la elaboración del marco teórico conceptual y los referentes teóricos y metodológicos sobre el tema investigado.

Se utiliza la Norma APA 7ma Edición para la elaboración de las citas y referencias con el apoyo del gestor bibliográfico EndNote versión 17. Se utiliza el estilo de redacción científica durante todo el informe que se presenta.

Variables

Variable independiente	Variable dependiente
Gestión de Información: Proceso que garantiza el tratamiento y uso de la información y los recursos, procesos, sistemas y servicios informacionales. La gestión de la información contribuye a la planificación, organización, dirección y control de todos los recursos o elementos internos y externos de la organización. (Ortiz y Ramirez, 2020)	Desarrollo Local: Un proceso complejo, que es producto de una construcción a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc. (Casalis, s/f)

Técnicas para recolectar la información e instrumentos de medición

Entrevista semiestructurada: con apoyo en guías diseñadas para la Presidenta y delgados; así como funcionarios y directivos de la Asamblea Municipal. Abarca todo lo relacionado con describir la problemática, conocer el uso e interrelación de los componentes de la gestión de información, los recursos informacionales que se utilizan, los flujos de información existentes, las tecnologías que se emplean y las personas involucradas. (Ver anexo 1)

Observación participante: para posibilitar la recolección de datos en un registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías desde una observación participante no estructurada.

Criterio de expertos con el que se valora la pertinencia de la propuesta diseñada.

Estadística descriptiva, utilizando el tabulador electrónico: Microsoft Office Excel y del procedimiento de cálculo porcentual: para organizar, condensar e interpretar los datos recopilados.

La tesis tiene la siguiente estructura capitular: tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, referencia bibliográfica y anexos.

El capítulo I está dedicado a las generalidades teórico-conceptuales sobre la gestión de información, el desarrollo local y la gestión de la información para el desarrollo local.

El capítulo II se enfoca en el análisis de la actividad informacional en el Consejo Popular Abel Santamaría, y en el planteamiento de las fases de la investigación.

En el capítulo III se exponen los resultados de la investigación, principalmente de la propuesta de acciones. Finalmente, se ofrecen conclusiones generales, recomendaciones y las referencias bibliográficas, con las fuentes de información que respaldaron la investigación. Además, se incluyen anexos para apoyar la investigación.

Capítulo I: Fundamentos teóricos que sustentan la propuesta de acciones

En este capítulo se parte de las generalidades teórico-conceptuales. Se realiza un acercamiento a la gestión de la información, al desarrollo local y a la relación intrínseca de ambos conceptos en contextos de desarrollo.

1.1 Un acercamiento a la gestión de la información

Desde los albores de la humanidad la información es considerada como un bien intangible. En estos días su uso cobra mucho valor y goza de una visibilidad necesaria para el logro de los objetivos en las organizaciones. No pocos señalan que la información es poder. Esa idea se materializa cuando emprender diferentes proyectos, que movilizan la vida en la sociedad se convierte en un bienpreciado, valorado, y de alto costo.

La historia de la información y de cómo ha sido producida, transmitida y empleada ha experimentado diversas transformaciones junto con el desarrollo de la humanidad. Cabe recordar que la información puede ser transmitida de diversas maneras, bien sea a través de mensajes orales, escritos o por diversos canales. Antiguamente en la Edad Media una gran acumulación de información se encontraba resguardada en las bibliotecas de los monasterios, a los que pocas personas tenían acceso. Ahí se guardaban diversos documentos, en su mayoría únicos y de carácter político, religioso, medicinal, cultural, entre otros.

En la actualidad existe una gran cantidad de información, con o sin valor, por ello es necesario que las personas realicen un análisis crítico de aquello que llega a sus manos para distinguir estas diferencias. La información se emplea para reducir la incertidumbre o acrecentar el contenido que se tiene en una determinada área, contexto o situación, de allí que sea considerada por muchos como una herramienta para alcanzar el conocimiento. Sin embargo, tener acceso a grandes cantidades de información no asegura un alto nivel de conocimiento, pues para ello es necesario que las personas traten los nuevos datos a partir de un análisis crítico y desde el discernimiento, a fin de distinguir la información correcta de la incorrecta.

La GI fluye a través de un conjunto de procesos por los cuales se controla el ciclo de vida de esta, desde la obtención hasta su disposición final. Algunos autores hacen un acercamiento a la temática, tanto en la literatura nacional como internacional. Esas aproximaciones se relacionan en la tabla 1 del Anexo No.3. El investigador Ponjuán Dante (2011) considera que la gestión de la información "... en una organización de cualquier tipo ... abarca todos los procesos y actividades de esa organización y sus componentes por lo que tiene una estrecha relación con el sistema que lo rige y participan en él diferentes componentes" (p. 13).

Este autor sitúa a la gestión de información como un elemento fundamental en los procesos vinculados al contexto organizacional. Su apreciación está basada en la incidencia de esta para el funcionamiento de todos los procesos. En este caso el investigador toma en consideración, que los servicios informacionales en la actualidad son una necesidad para la toma de decisiones.

Barrios (2003) define la GI como "... el conjunto de acciones proyectadas y ejecutadas apoyadas en el sistema de información para formalizar, estructurar e impulsar la aplicación del recurso información en aras de apoyar la productividad y, por tanto, hacer competitivo un negocio o una empresa..." (p.27).

En este acercamiento a la GI el investigador reconoce, la que se genera en la organización mediante una integración sistémica para desarrollar estrategias y alcanzar metas. Realiza su inferencia desde una realidad: el ambiente está cada día más asentado en productos y servicios de información.

Dentro de las múltiples referencias a la gestión de la información se considera apropiado compartir los criterios de Morales (2002), quien precisa desde una perspectiva holística; que la finalidad de la gestión de información es adquirir, producir y transmitir (al menos coste posible) datos e informaciones con calidad, exactitud y actualidad desde mecanismos adecuados, que posibiliten el cumplimiento de los objetivos de la organización. En concreto es obtener la información apropiada, para el usuario que la precisa, en el instante oportuno, al precio más factible, con el fin de tomar las mejores decisiones.

Por su parte Rodríguez Cruz (2015) valora los recursos de información como elementos fundamentales para el desarrollo de la organización en relación a los procesos del ciclo de vida de la información.

La gestión de la información, como señala Rodríguez Salas (2002) "... está vinculada con la generación y aplicación de estrategias, políticas ... teniendo en cuenta, la cultura organizacional, para lograr un uso efectivo, racional y eficiente de la información" (p. 6). De esta forma el autor revela que lo esencial a tratar es la información y no la tecnología. Enfatiza que el conocimiento y la inteligencia potenciados por la información son más importantes que el soporte que lo contiene. Precisa también que una atinada GI contribuye a una adecuada competitividad, eficiencia y efectividad de la organización.

En una nueva aproximación a la GI realizada por Ortiz y Rodríguez (2015) analizan este término como un proceso que "... garantiza el tratamiento y uso de la información y los recursos, procesos, sistemas y servicios informacionales"(p. 2).

Más adelante precisan que la gestión de la información "...contribuye a la planificación, organización, dirección y control de todos los recursos o elementos informacionales internos y externos de la organización y parte de las necesidades de información" (Ortiz y Rodríguez, 2015, p.1). Estos autores defienden el hecho de que la GI tiene "el propósito de hacer efectivo su uso tanto en los procesos de toma de decisiones como en la diseminación de la misma"(p. 1).

Se puede estimar que el concepto gestión de la información se basa en un proceso organizativo. Posee un carácter dialéctico, en constante movimiento e interacción con los propios procesos internos que la posibilitan. Realizada para un uso práctico a favor de la organización, garantiza una correcta toma de decisiones desde la obtención hasta la diseminación efectiva de la información gestionada. En la que se fusionan necesidades informacionales intrínsecas y extrínsecas.

Esta definición asume la pluralidad y carácter procesal de la GI que puede existir, en cualquier organización, y por su carácter abarcador la autora de esta tesis se afilia a la definición expresada por estos investigadores. A la vez enfatiza en la necesidad de procesos, que garanticen el fluir de la

información como son la adquisición y recuperación, creación y desarrollo, compartición y distribución y el proceso de utilización (diseminación) de la información necesarios para organizar y evaluar de forma oportuna, significativa, exacta y útil, el recurso informativo precisado por los usuarios de la información.

Como bien ha referido Alonso (2007) si la información es considerada un recurso (tiene un coste y debe tener un rendimiento); un producto (debe tener exigencias de calidad). Por tanto, al ser reconocida como un activo (implica que la organización se preocupe por poseerla, gestionarla y utilizarla).

Lo anterior demuestra que la GI al ser considerada como recurso, producto y activo pueda reducir los riesgos en la administración de la organización respecto a tomar de decisiones apresuradas, tardías o inconscientes y la entrada en el mercado con productos no competitivos, que pueden ocasionar pérdidas. Permite obtener la información necesaria con la calidad requerida. Garantiza que las intuiciones presenten servicios eficientes y que obtengan mayores ganancias. Una buena GI certifica las condiciones necesarias para mejorar el ambiente de trabajo y por consiguiente, favorece la comunicación interpersonal.

De ahí que la gestión de información constituya una de las herramientas modernas para facilitar los procesos en las organizaciones, y de esta forma dar solución y mejorar los problemas, y garantizar una correcta toma de decisiones. Es un factor primordial para alcanzar mayor eficiencia y aprovechar oportunidades. En este sentido Rodríguez Cruz (2015) precisa:

La Gestión de Información y su proyección hacia la toma de decisiones organizacionales tendría a su cargo el diseño de una estructura informacional que se concibe bajo la influencia de una Política y una Estrategia de Información que deben explicitar la necesidad de disponer de información relevante en todos los niveles de decisión organizacional (estratégico, táctico y operativo) (p. 160).

Ello deja por sentado la idea de que a una mejor gestión de la información una mayor calidad de los procesos en las organizaciones. Por tanto, su influencia es indispensable para lograr resultados con altos estándares de calidad en los contextos actuales.

1.1.1 Objetivos y funciones de la gestión de la información

Una adecuada gestión de la información posibilita reducir los riesgos en la administración de la organización, trabajar con productos o servicios, que ocasionen pérdidas y reduzcan su competitividad en el mercado. En materia de gestión de la información, el autor Rodríguez Ávila (2010), plantea que:

El objetivo de la gestión de la información en una organización de desarrollo es hacerla más eficiente (de calidad apropiada, recogida una vez para todo el personal y departamentos), más efectiva (la información es recogida y puede ser utilizada, la organización puede aprender de ella) y más creativa (p. 13).

El objetivo de la gestión de la información es poder garantizar, que esté disponible para el usuario final de forma íntegra. Esta debe cumplir con los parámetros de confidencialidad, suficiencia, relevancia y oportunidad necesarios.

La finalidad de la Gestión de la información es ofrecer mecanismos que permitieran a la organización adquirir, producir y transmitir, al menor coste posible, datos e informaciones con una calidad, exactitud y actualidad suficientes para servir a los objetivos de la organización (Alonso Arévalo, 2007, p. 8).

En este caso los objetivos principales de la Gestión de la Información, citado por González Guitián (2021) son:

- Maximizar el valor y los beneficios derivados del uso de la información.
- Minimizar el coste de adquisición, procesamiento y uso de la información.
- Determinar responsabilidades para el uso efectivo, eficiente y económico de la información.
- Asegurar un suministro continuo de la información.

También inciden en el logro de una adecuada gestión de la información otros objetivos:

- Manejar la información como un activo organizacional.
- Planear el desarrollo y aplicación de los recursos de información (RI).
- Organizar la utilización de los RI.
- Definir un ciclo de vida estándar de la información.
- Implementar nuevos sistemas y servicios de acuerdo con lo que se planeó.
- Planificar e implementar la política informacional.
- Planificar el desarrollo y mantenimiento de sistemas y servicios integrados.
- Optimizar los flujos de información y la utilización de las tecnologías de punta, para los requerimientos de usuarios finales.

Es evidente que no debe existir un divorcio entre los objetivos y las funciones de la gestión de la información. La relación intrínseca entre ambos garantiza una GI de calidad y que supla las necesidades de las organizaciones, que la utilizan. Según precisa Páez Urdaneta (1990, citado por Prendes 2005) las funciones de la gestión de información son:

- Determinar las necesidades internas de información (relativas a las funciones, actividades y procesos administrativos de la organización) y satisfacerlas competitivamente.
- Determinar las necesidades de inteligencia externa de la organización y satisfacerlas competitivamente.
- Desarrollar la base informacional de la organización y garantizar su accesibilidad.
- Optimizar el flujo organizacional de la información y el nivel de las comunicaciones.
- Desarrollar la estructura informacional de la organización y garantizar su operatividad.

- Manejar eficientemente los recursos institucionales de información, mejorar las inversiones sucesivas en ellos, y optimizar su valor y su aprovechamiento organizacional.
- Garantizar la integridad y accesibilidad a la memoria corporativa.
- Evaluar periódicamente la calidad e impacto del soporte informacional para la gestión y el desarrollo de la organización.
- Optimizar el aprovechamiento de la base y la estructura informacionales de la organización para incrementar su productividad y el rendimiento de la inversión.
- Establecer, aplicar y supervisar los procedimientos relativos a la seguridad de la información organizacional.
- Entrenar a los miembros de la organización en el manejo o la utilización, de los Recursos Informacionales de la organización.
- Contribuir a modernizar u optimizar las actividades organizacionales y los procesos administrativos, relacionados con ellos.
- Garantizar la calidad de los productos informacionales de la organización, y asegurar su dimensión efectiva.

Por su parte (Alonso Arévalo, 2007; Moreno y Rodríguez, 2002) coinciden respecto a las etapas relativas a las funciones de la gestión de información sintetizadas en cuatro aspectos:

- Determinar las necesidades de la información (deben tenerse en cuenta funciones y actividades de la organización).
- Perfeccionar los canales de comunicación y acceso a la información (para que fluya mejor la información).
- Mejorar procesos informativos.
- Emplear de manera eficiente los recursos para gestionar la información.

Estos autores trazan una pauta hacia un camino a recorrer en las necesarias avenidas de la información. Sus puntos de vista son asumidos por la autora de la investigación por su integralidad y poder de síntesis con el fin de mejorar los procesos informativos en las organizaciones.

1.2 La gestión de la información en los sistemas de información

El sistema de información, es el conjunto ordenado de mecanismos que tiene como fin la administración de datos y de información, de manera que puedan ser recuperados y procesados fácil y rápidamente. Los sistemas de información garantizan la supervivencia de las organizaciones en cuanto a la administración de la información que circula tanto dentro como fuera de esta; mejoran los procesos en la toma de decisiones, a la vez permiten definir problemas, identificar fortalezas, oportunidades y generar soluciones.

Desde un enfoque de la teoría de los sistemas, se puede definir un sistema de información como un conjunto de elementos interrelacionados que funciona como un todo para apoyar la toma de decisiones

en una organización. Cumplen un rol necesario los mecanismos de recuperación, manipulación y uso de la información en un conjunto de flujos de información.

Los sistemas de información señalan Ponjuán et al. (2004) “...responden a la satisfacción de necesidades de una organización o de un individuo o grupo. Por tanto, se diseñan para responder a objetivos concretos y en su operación, permanentemente se intenta comprobar el grado de eficiencia del mismo” (p. 14).

En efecto los sistemas de información son una serie organizada de mecanismos, que encaminan sus procesos a una certera administración de información. Con la condición indispensable de que puedan ser recuperados y procesados fácil y rápidamente. Otras definiciones de la gestión de la información (se encuentran recogidas en el anexo 4). Se establecen desde una comparación instituida entre las organizaciones como sistemas autónomos, cuyo propósito es proveer información a los clientes; y las denominadas organizaciones completas, las cuales proporcionan información, que puede ser obtenida en los sistemas de trabajo.

Estos autores citados profundizan hacia una definición certera del término cuando sintetizan que los sistemas de información son un “conjunto de mecanismos que tienen como fin la administración de datos e información, de manera que puedan ser recuperados, procesados fácil y rápidamente” (p.14). Sus valoraciones resultan pertinentes para la autora de la investigación, quien asume sus criterios por considerarlos abarcadores y ajustados a las realidades informativas actuales.

Para profundizar en el tema tratado es preciso consultar a Carvalho (2000) cuando propone cuatro objetos genéricos que pueden ser vistos como sistemas de información, y Alter (2008) desde un exhaustivo análisis considera los sistemas de información como sistemas de trabajo. Estas definiciones comparativas, se relacionan en la tabla 2 del anexo No. 4

Los diferentes acercamientos a los sistemas de información, posibilita centrarse en el rol de estos al facilitar el acceso a la información. Respecto a su misión está definida en apoyar la razón de ser de aquel al que está subordinado.

Los sistemas custodian, preservan y almacenan los recursos. Además, tienen la capacidad de identificar, representar y disponer de estos. También difunden, facilitan el acceso físico con total inmediatez. Todo sistema de información en una organización posee funciones vinculadas con su diseño y representación, por lo cual estos se agrupan según diversos criterios de autores. (Anexo No. 5)

Entre los componentes fundamentales de los sistemas de información pueden relacionarse:

- Personas: Directivos, usuarios, analistas, diseñadores
- Datos: materia prima para crear información útil
- Procesos: actividades de empresa que generan información.

Otros componentes que integran los sistemas de información son:

- Documentos
- Registros
- Ficheros o archivos
- Equipos
- Elementos de apoyo a los sistemas

Los componentes relacionados a continuación están basados en las definiciones expresadas por Ponjuán (2004):

Documento

Cualquier fuente de información, en forma material, capaz de ser empleada para referencia o estudio o como una autoridad. Ejemplos: manuscritos, impresos, ilustraciones, diagramas, piezas de museo, etc. Es decir, es todo objeto o proceso que suministra información sobre algo, es un testimonio material de un hecho o acto realizado en funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, registrados en una unicidad de información en cualquier tipo de soporte (papel, cintas, discos etc.,) en lengua natural o convencional.

Registros

Es el conjunto de elementos que en forma colectiva aportan información acerca del asunto que registran: todos los registros incluyen en forma implícita o explícita, dos subconjuntos de elementos:

- Elementos que generalmente se derivan del documento.
- Elementos de procedimientos, que aportan información acerca de funciones que se derivan del registro.

El registro responde muchas veces a una necesidad cuando se requiere dejar evidencia de un acontecimiento, es la acción de anotar un suceso o el lugar donde queda apuntado. En el mundo contemporáneo suele ser una base de datos virtual. Ejemplos de registro; si se efectúa la compraventa de un inmueble, se buscará dejar por sentados quién es el nuevo dueño del activo para efectos jurídicos. De este modo nadie más podrá tener el derecho de dar un arriendo o de vender dicha propiedad.

Ficheros o archivos

Es el conjunto de registros, casi siempre con características similares, los ficheros de los sistemas de información casi siempre son muy grandes y voluminosos. Puede ser estático (no se le agregan nuevos registros); pero casi siempre los sistemas de información van a manejar ficheros, que se modifican con determinada frecuencia.

En lo general, teóricamente no hay límite para la información, que un fichero puede contener, aunque por comodidad se suele separar los ficheros según el tipo de información que contengan. Cada fichero tiene un nombre a través del cual el profesional de la información puede identificar y reconocer la información deseada. En el caso de los archivos digitales solo podrán ser abiertos por un programa si es

compatible con este, e incluso simples archivos de texto no podrán ser abiertos si el editor no es adecuado.

Equipos

El equipamiento asociado a los sistemas de información es muy variado y depende de la línea tecnológica que emplee la institución o sistema. Computadoras, fotocopias, impresoras, catálogos, cajuelas, estatutarias, elevadores, lectores de microformas, son equipos y elementos típicos de los sistemas de información.

Este consta de las herramientas que en un entorno colaborativo, cualquier usuario necesita para desarrollar su trabajo. Estos equipos serán profesionales y personalizados. Debe contar con todos los accesorios, que el cliente desee y necesite para desarrollar la tarea indicada.

Elementos de apoyo a los sistemas

Entre los elementos de apoyo pueden citarse: los manuales de procedimientos, reglas para la catalogación, esquemas de clasificación y otros. También se emplean software específico, y otros vinculados a los medios de computación. Sin embargo, cumplen función de sostener determinados puntos de sujeción de los componentes. Estos apoyos facilitan considerablemente al operario el proceso de trabajo.

Procesos

Es un conjunto de tareas que se relaciona en forma lógica para obtener un resultado concreto. Dentro de los sistemas de información se desarrollan múltiples procesos, con sus procedimientos, actividades y tareas. Un proceso, es una serie de operaciones realizadas en orden específico y con objetivos específicos.

Los procesos abarcan categorías entre ellos: macroproceso (razón de ser la organización); proceso clave (proceso principal que fluye a lo largo de la organización y agrega valor para el usuario final); subproceso (conjunto de procesos de apoyo subordinados a un proceso clave); procedimientos (conjunto de pasos o actividades que realiza una persona para obtener un resultado específico); tareas (trabajo en sí que se realiza dentro de cada actividad. Consiste en la aplicación de las habilidades individuales a un conjunto de requisitos que deben cumplirse.

Personas

Las personas que trabajan en los sistemas de información deben conocer profundamente el ambiente, para poder contribuir a realizar los cambios que los sistemas exijan y perfeccionar los mismos. Esa persona es un procesador de información. Puede ser una persona, que analice datos de encuestas para emitir determinadas informaciones; también es un procesador de información y un suministrador de información. Esta persona es el gerente de esa información, pues asume las funciones gerenciales (planificar, organizar, controlar, dirigir). Es también esa persona capaz de contar con inteligencia y

voluntad, aspectos típicos al interactuar, relacionarse y beneficiarse de la información. Este es el componente más importante del sistema de información.

1.2.1 Los sistemas de información en función de la gestión de la información

Un sistema de información tiene como objetivo principal la gestión, y administración de los datos e información, que lo componen. Se considera notorio para su funcionamiento poder recuperar siempre esos datos, y que además se tenga un fácil acceso a ellos con total seguridad. Para Hernandez Trasobares (s.f) “todo sistema de información va a poseer unos objetivos principales, los cuales se resumen a continuación” (p.2).

- Apoyar los objetivos y estrategias de la empresa: el sistema de información ha de suministrar a la organización toda la información necesaria para su correcto funcionamiento. La información manejada abarcará desde la actividad rutinaria de la empresa hasta aquella necesaria para el proceso de planificación a largo plazo de la empresa.
- Proporcionar información para el control de la totalidad de actividades de la empresa, pudiendo comprobar el cumplimiento de las metas establecidas por la organización. Los sistemas de información abarcan a todos los departamentos de la empresa y a la gestión global de la organización.
- Adaptar las necesidades de información a la evolución de la empresa: conforme a la empresa va creciendo y desarrollándose, surgen nuevas necesidades de información que han de satisfacer por el sistema de información, evolucionado este último adecuándose a las nuevas circunstancias del entorno.
- Interactuar con los diferentes agentes de la organización, permitiendo que estos empleen el sistema de información para satisfacer sus necesidades de un modo rápido y eficaz. La interactividad y flexibilidad.

Para la consecución de dichos objetivos, un buen sistema de información ha de ser capaz de recibir y procesar los datos del modo más eficaz y sin errores. También debe suministrar estos en el momento preciso, evaluar la calidad de los datos de entrada, eliminar la información poco útil y evitar redundancias. No menos importante es almacenar los datos de modo, que estén disponibles cuando el usuario lo crea conveniente. Constituye otra prioridad proporcionar seguridad para evitar la pérdida de información o la intrusión de personal no autorizado. Todo realizado con el fin de generar información de salida útil para los usuarios de los sistemas de información, y así favorecer el proceso relativo a la toma de decisiones.

Otro autor interesado en la temática es Tramullas (1997), quien declara características que se deben garantizar para cumplir los objetivos propuestos en los sistemas como gestores de información:

- Estabilidad: cualidad por lo que el sistema funciona eficazmente.
- Adaptabilidad: cualidad que le permite evolucionar dinámicamente con su entorno.
- Eficiencia: cualidad que permite al sistema alcanzar su objetivo con economía de medios.

- Sinergia: la capacidad de actuación del sistema es superior a la de sus componentes individuales (p.125).

Todo lo expuesto posibilitara que fluyan procesos claves como: captación y recolección de datos, almacenamiento de la información, tratamiento de la información, distribución de esta para garantizar el ciclo de vida de la información gestionada y por ende el cumplimiento de los objetivos previstos en la organización.

Es necesario precisar, que para el cumplimiento de los objetivos, debe tenerse en cuenta al sistema de gestión de la información como conjunto de herramientas organizativas (técnicas, tecnológicas y de información) integrados en un único sistema. Este escoge, almacena, procesa y produce información destinada a realizar funciones de gestión.

Un sistema de gestión de la información puede facilitar la colaboración y la comunicación. Los profesionales de la información o empleados pueden editar y compartir documentos y comunicar la información pertinente sobre los cambios previstos y las advertencias a través de la organización.

Rendón y Mayorquín (2018), asumen que “Un sistema de gestión de la información (SGI) es un conjunto de sistemas y procedimientos que recopilan información de una variedad de fuentes, la compilan y la presentan en un formato legible”(p. 10). En consecuencia, consideran que los sistemas actuales de la gestión de información, se basan en gran medida, de la tecnología para recopilar y presentar datos y de esta forma cumplir los objetivos de la organización.

El propósito principal de un sistema de gestión de la información es hacer que la toma de decisiones sea más eficiente y productiva, mediante la combinación de la información desde la diversidad de fuentes utilizadas. Ello puede proporcionar a los administradores todo lo que necesitan para tomar decisiones altamente informadas y realizar un análisis profundo de las cuestiones operativas.

1.3. Una visión general sobre el desarrollo local

El desarrollo local es un término muy utilizado en la actualidad. Esta concepción de desarrollo sienta sus bases en la localidad. Como proceso complejo, emplea todos los recursos endógenos para desde una mirada integral solucionar las problemáticas existentes en cada territorio.

El enfoque llamado desarrollo local surge en la década del 80 como respuesta a la creciente globalización, en el cual se ha evidenciado profundas desigualdades entre los países más industrializados y los del tercer mundo o subdesarrollados. El desarrollo local constituye una alternativa de solución a las causas que contribuyen a la pobreza en el mundo.

Investigadores consultados consideran al desarrollo local como un proceso endógeno, el cual incide en todas las esferas de la sociedad y es a la vez capaz de producir cambios a nivel local. (Garzón Garzón, 2017; Iglesias Pérez, 2016; Núñez Jover y Fernández González, 2021; Santa Cruz et al, 2019; Sosa González, 2020) reafirman la territorialidad del desarrollo local, con la necesaria participación de la

sociedad, en espacios donde las personas desde sus vivencias, intereses, costumbres particulares se nutren de lo colectivo y transforman su realidad.

Desde un accionar colectivo se procura potenciar los recursos propios de las localidades al activar las fuerzas productivas y fomentar el desarrollo económico. De igual forma incentiva el desarrollo social, político, ambiental, cultural, económico y natural desde la localidad.

Sobre los albores del surgimiento de este término Casalis (s.f) señala que “El desarrollo local surge en Argentina como una respuesta desde el nivel local a los cambios producidos a partir de los procesos de reformas del Estado iniciado a principios de los 90” (p. 1). Es una realidad que para muchos pueblos y comunidades contar con un desarrollo generado a nivel local es necesario, pues desde planes estratégicos y materializados en proyectos, se incide en las necesidades más crecientes de la población, incluso en las más apartadas localidades.

Al respecto este propio autor esboza “Si bien el desarrollo local es un proceso endógeno, que surge de la propia comunidad, no es un proceso aislado, sino por el contrario implica articulaciones interjurisdiccionales (locales, provinciales, nacionales) que lo potencien” (Casalis, s.f, p.2). Según el investigador este es un proceso transformador de la la comunidad, orientado a superar las dificultades y retos existentes y busca mejorar las condiciones de vida de la población mediante acciones concretas de manera participativa.

Completa la definición anterior Romero (2009) al señalar al DL como “un proceso de movilización para la conquista de un desarrollo sostenible que armoniza los cambios, la elevación de las oportunidades de las poblaciones, el crecimiento económico, la conservación de los recursos naturales y la igualdad social, bajo postura de innovación” (p.11). Por lo tanto es evidente que el desarrollo local involucra a todos los actores sociales y a la comunidad.

Varios autores han tratado de definir al desarrollo local. En sus acercamientos existe un punto de coincidencia en el hecho de ser un proceso, que beneficia a la localidad. Además, concuerdan en la idea de que su existencia es consecuencia de la aparición de una serie de problemas a los que se enfrentan ciertos territorios como: el desempleo, la exclusión social y laboral, las crisis económicas, la agresión al medio ambiente, el envejecimiento y el despoblamiento de las zonas rurales, y sus deficientes e insuficientes infraestructuras.

Al respecto es interesante la aproximación realizada por Cárdenas (2002) cuando refiere “el desarrollo local es un proceso construido diferenciadamente, estructurador de nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional, que implica procesos sociales que va desde lo psico-socio-cultural, político, social, ambiental, territorial hasta lo económico-productivo” (p.53). Otras definiciones sobre desarrollo local quedan expuestas en el Anexo 7, con elementos de contacto radicados en la realidad objetiva de ser un proceso, que posibilita cambio social y crecimiento económico sostenible desde la localidad con los recursos de esta, de forma participativa.

En esencia el DL aparece para dar soluciones a los problemas, que existen en la localidad. De ahí la necesidad de caracterizar cada territorio y de esta forma enfocar el desarrollo hacia la comunidad. Se precisa del implemento de iniciativas para el DL, que son bien diferentes en cada territorio o localidad teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: las necesidades, los actores y la disponibilidad de materiales del territorio.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha pronunciado de manera enfática y profunda en este sentido y considera que el sentimiento de identidad con la comunidad, con sus propósitos y objetivos, es una precondition para generar y sustentar el desarrollo de cada comunidad. Se trata de un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación real de sus actores en el mejoramiento de su nivel de vida.

Distinguir diversas dinámicas y fortalecer las capacidades locales en el desempeño de sus propios recursos es uno de los objetivos del DL. Este enfoque netamente humano tiende a proyectarse en la mejora de las condiciones de vida de la población a partir de la utilización y potenciación de los recursos y capacidades locales.

Este proceso complejo, que favorece al conjunto de la población según (Casalis, s/f) es una “construcción a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc.” (p.1).

Es importante el acercamiento realizado por Núñez Jover (2021), quien reconoce que aunque ha cambiado la mentalidad en el país sobre el desarrollo local y se observan pasos de avances se necesita involucrar más al pueblo en la elaboración de ideas, que propicien el DL desde las propias necesidades individuales y colectivas. En este sentido el Programa Integral de Desarrollo Territorial (PIDIT) juega un importante papel en la determinación de necesidades, en la necesaria sinergia entre actores locales y ciudadanos y en la visión proactiva de los decisores, actores y funcionarios, que operan en los municipios, comunidades y Consejos Populares.

Resulta interesante la definición, que sobre el término desarrollo local se expone a continuación:

Un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas (municipal, provincial y sectorial/nacional). Se sustenta en el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales para la gestión de sus estrategias dirigidas desde la gestión del conocimiento y la innovación al fomento de proyectos que generen transformaciones (PIDT, citado por Núñez Jover, 2021, p.3).

Es evidente que el desarrollo local desde las perspectivas económica, social y humana es un aspecto necesario para la sociedad. La definición expuesta resume aspectos claves sobre el DL como el hecho de ser un proceso activador y participativo apoyado en la intervención de los ciudadanos para lograr un mayor aprovechamiento de los recursos, potenciar la economía, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local. La autora asume este concepto al considerarlo integrador, plural e inclusivo y

por dar protagonismo a las comunidades para proyectar sus ideas de desarrollo según sus necesidades desde los gobiernos locales.

Es importante enfatizar que el desarrollo local ocupa un lugar relevante en la actualización del modelo de desarrollo económico y social de Cuba. El Lineamiento 17 de la Política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, (Partido Comunista de Cuba [PCC] (2017), citado por Diaz Canel, 2020), expresa:

Impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre estos, aprovechando sus potencialidades. Elaborar el marco jurídico correspondiente (p. 10)

Queda claro entonces el objetivo del desarrollo local encauzado en crear un entorno participativo, que fortalezca las capacidades de las instituciones locales para ejecutar confluencias socialmente inclusivas y con un alto coeficiente de empleo. Sustentado lo expresado anteriormente León(2013 citado por Prado Mota., 2020), “propuso una serie de objetivos genéricos de las políticas de Desarrollo Local entre los que se pueden identificar” (p. 17):

- Crecimiento de la producción y empleo locales.
- Mejora del nivel de vida de la población.
- Transformación del sistema productivo local.
- Diversificación de la base económica local.
- Promoción del cambio estructural progresivo de los sectores dominantes (competitividad, innovación y capacidad de adaptación).
- Desarrollo del potencial endógeno.
- Aumento de la capacidad local de decisión.
- Incremento de la capacidad territorial de atracción y el diálogo entre los actores.
- Dinamización de la sectorialidad local.
- Promoción de la cooperación, concertación y diálogo entre los actores.
- Fomento de la cultura emprendedora.
- Mejora de la calidad de los recursos humanos territoriales.

En esencia esos objetivos responden a intereses apreciados desde la óptica local para incentivar la creación de empresas y la generación de empleo, visualizar y potenciar una Estrategia de Desarrollo Local que potencie el desarrollo y renovación del sistema productivo, el aumento de la capacidad de creación de las empresas y de generación de empleo, así como la mejora del nivel de vida de la población. No menos importante es el logro de la integración de las instituciones, empresas y de la economía local, en redes de carácter nacional e internacional.

Las principales condiciones en las cuales debe apoyarse un proceso de desarrollo local y que, finalmente, lo caracterizan son las propuestas por Montañó (2014 citado por Prado Mota., 2020, p. 15). Estas son referidas continuación:

Sistémico: afecta a todos los sectores y facetas que integran el sistema socio físico de cada comunidad.

De abajo hacia arriba: se inicia desde las comunidades locales, movilizandolos agentes de que dispone.

Global: atiende a todos los aspectos que conforman la realidad social asegurando la coordinación de las políticas sectoriales y de los diferentes niveles territoriales.

Endogeneidad: parte de recursos propios de cada comunidad y promueve las actividades acordes a las actitudes y aptitudes de la población e incluye autogestión.

Innovador: habilidad para reaccionar a los desafíos externos.

Concertado: negociado entre los diversos agentes socioeconómicos para repartir correctamente las responsabilidades entre ellos.

Prospectivo: decide sus objetivos y estrategias en función de diversos escenarios futuros deducidos.

Sostenible: solidario, temporal y espacialmente con toda la humanidad y respetuoso con criterios de racionalidad en el uso de los recursos.

Flexible: susceptible de ser reconducido sin graves quebrantos económicos, sociales o territoriales.

Principio de subsidiariedad: los problemas deben resolverse al nivel de responsabilidad más bajo posible.

Sensibilización, formación, motivación: tratan de que los ciudadanos comprendan que el desarrollo es responsabilidad de todos y no solo de poderes públicos.

Comunicación: preciso transmitir información de manera fluida y fidedigna, horizontal y verticalmente.

Idea de calidad: se orienta a la calidad de vida y prioriza la calidad del espacio, del ambiente, de los procesos, de los servicios, de los productos y de la gestión.

No finalista: va adoptando decisiones que pueden modificar o reorientar la idea primitiva.

Estratégico: se orienta a los aspectos críticos que estrangulan el sistema y hacia los campos de mayor repercusión en el desarrollo.

Incremental: define objetivos y adopta medidas suficientemente satisfactorias, aunque no sean las óptimas según cadena secuencial de decisiones.

Espiral de mejora: variante del enfoque incremental que opera por ciclos, que genera una espiral de mejora continua.

Planificado: conducido de forma inteligente hacia el futuro de acuerdo con un plan.

En Cuba se han desarrollado algunas experiencias del desarrollo local, sobre todo en los últimos cinco años, en las cuales se han observado impactos muy positivos en la vida de la sociedad cubana. El lugar del desarrollo local en el modelo de desarrollo económico y social de Cuba ha cambiado drásticamente, sobre todo desde el año 2019. Documentos como la Constitución de la República y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, los Lineamientos aprobados en el VI y VII Congreso del PCC refrendan las políticas nacionales, provinciales y municipales en función del desarrollo endógeno de las localidades. De igual forma el conjunto de políticas aprobadas, así como numerosas acciones gubernamentales dan un papel primordial al desarrollo local como bien señala Monzón (2012 citado por Prado Mota, 2020) cuando precisa:

Teniendo en cuenta la complejidad y profundidad de los problemas de la economía y la sociedad cubana, los Lineamientos constituyen un gran paso hacia adelante. Quizá el gran mérito de esta propuesta, destacado reiteradamente por las más altas autoridades del gobierno, es colocar en el centro del debate nacional un cuestionamiento relativamente agudo del modelo económico vigente y adelantar algunas ideas para su paulatina modificación (p. 19).

En este sentido en los últimos años han surgido nuevas ideas generadas por el propio desarrollo y la aspiración de lograr una descentralización en todos los territorios del país. Es por ello que en los municipios se han creado las iniciativas de desarrollo local; las cuales exigen de los actores un protagonismo dirigido a resolver, de manera independiente y creadora, los bajos niveles de productividad que afectan el desarrollo, teniendo en cuenta lo económico, social, ambiental y cultural.

El Anexo Nro 8 refleja de forma clara lo expuesto desde una idea dicotómica: lo que debe lograr el desarrollo local (mejorar la calidad de vida, ofrecer oportunidades a todos los espacios, valorar los recursos endógenos, entre otros aspectos necesarios) y lo que necesita para lograrlo (participación de la población de la comunidad, incremento de redes locales, adecuación de la realidad teórica con la práctica habitual, fomento de las iniciativas de los agentes locales, etc.). Todo en función del desarrollo local con una adecuada integración de los agentes de cambio y la población de estos escenarios, aprovechando las potencialidades territoriales y de esta forma poder utilizar los recursos endógenos con una adecuada valoración científica.

Por otra parte, para completar materialización de las ideas proyectadas, existen diversas fuentes de financiamiento para el desarrollo local, entre las que se encuentran: plan de la economía, presupuesto, fondos para proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local (IMDL), crédito bancario, contribución territorial para el desarrollo local, cooperación internacional, inversión extranjera y fondos propios del sistema empresarial estatal y no estatal, personas naturales. No obstante a ello, se evidencian insuficientes niveles de articulación, alcance y utilización de estas fuentes, así como de las capacidades de los actores locales para la planificación y gestión de la financiación para el desarrollo y ausencia de herramientas integrales que aborden estos temas de manera sistémica (Capote, 2018, pp. 81-87).

Todo lo anterior evidencia que solo será posible un desarrollo local efectivo si es encauzado con proactividad, asertividad, seriedad, creatividad, protagonismo y participación ciudadana a través de estrategias, que particularicen las verdaderas necesidades existentes en las localidades. Es alcanzable a través de la descentralización, construyendo diálogos, entre actores que operan a diferentes niveles y sobre todo si se aprovecha el conocimiento y se multiplican los espacios de aprendizaje.

1.3.1 El Consejo Popular un ente importante para el desarrollo local

El desarrollo local se asume como una necesidad en tiempos donde los grandes imperios económicos mundiales sojuzgan a los pueblos y arrebatan los recursos existentes en los más apartados lugares de la geografía local. De ahí que fortalecer las estrategias nacionales, territoriales, locales en las que los municipios tiene un importante papel y dentro de estos los Consejos Populares. (Martínez Tena, 2021 citado por Núñez Jover y Fernández González, 2021):

Los Consejos Populares constituyen un importante núcleo donde las políticas locales hallan su máxima expresión, es la sociedad en su nivel micro. Se encuentran las estructuras, actores, conocimientos y capacidades y revela un tejido social que hace también las fortalezas, rupturas, fracturas y vulnerabilidades. Hay que lograr que el Consejo Popular se inserte de manera organizada en el discurso gubernamental como uno de los actores claves de la actual política de desarrollo territorial (p. 17).

Los Consejos Populares tienen un papel fundamental en la sociedad y la comunidad, son la guía para fortalecer a través de las experiencias, los aportes y las ideas de avances desde los aportes locales, con énfasis en el contexto socioeconómico para el bienestar del pueblo.

De ahí que deba verse como importante el desarrollo local en todos los escenarios. Es precisamente en la comunidad, desde el Consejo Popular donde se sienta la base de la economía nacional, se enriquecen las raíces socioculturales y se nutre la nación de la savia que emana del quehacer diario al aprovechar las fuerzas endógenas para llevar adelante el país. Este importante eslabón de los órganos de gobierno en Cuba precisa de un análisis en la presente investigación por el protagonismo en la vida de la comunidad y por ende en su desarrollo local.

La idea de la creación de los Consejos Populares surge como parte del perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular en Cuba, en el tercer Congreso del PCC en 1986. Fueron concebidos como un eslabón de gobierno de carácter consultivo que acercaría la Asamblea Municipal, como órgano superior local, a la base, ampliándose de esta forma la participación del pueblo en la gestión estatal.

Este órgano agrupa a los delegados de varias circunscripciones dándole mayor fuerza y cohesión en su desempeño como representantes directos de sus electores. Su extensión a todo el país tuvo lugar a partir del año 1991 con la aprobación de Acuerdo III-138 de la Asamblea Nacional del Poder Popular (AANPP) que fundamentó tal decisión en las experiencias del funcionamiento de los Consejos Populares constituidos en algunas zonas rurales y suburbanas.

La Ley establece que los Consejos Populares se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales, pudiendo abarcar cada Consejo Popular como mínimo cinco circunscripciones, y solo excepcionalmente puede alcanzar menor o mayor número de circunscripciones; con ello se pretende no conformar Consejos Populares demasiado grandes, de manera que no se dificulte su funcionamiento. Estas se seleccionan teniendo en cuenta su extensión territorial, cercanía entre ellas, número de habitantes, vías de comunicación, identidad de intereses de los vecinos, necesidades de la defensa y otros elementos de importancia.

El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. En Cuba, es un órgano local del Poder Popular que realiza sus funciones en una demarcación física determinada por subdivisiones de un municipio; para los cubanos el Consejo Popular es, tanto el órgano que los representa como la jurisdicción o espacio físico donde actúa.

Varona Fragüela et al (1992), afirma que:

El Consejo Popular y en particular su estructura se fundamenta principalmente en la identificación de intereses entre la representación estatal a ese nivel, la administración y las masas, en el fortalecimiento del control del pueblo sobre la actividad del gobierno, en contribuir a que las Asambleas Municipales puedan cumplir como representantes de la máxima autoridad estatal a esos niveles y en el apoyo y la participación real del pueblo en la solución de sus propios problemas, lo que responde a la esencia democrática del sistema de instituciones que constituyen nuestros órganos del poder popular (p. 1).

Características

Una de las características de la democracia socialista cubana es la existencia del Consejo Popular, un órgano del Poder Popular integrado por todos los delegados elegidos en las circunscripciones pertenecientes a su demarcación, los cuales eligen, a su vez, a uno de ellos para que lo presida.

Con frecuencia este órgano es identificado erróneamente como una instancia intermedia de la división político-administrativa del país, cuando en realidad, como su nombre lo define, es un grupo de personas que actúan en representación de otras residentes en un espacio físico determinado (Páez Hernández, 2021, p.1).

Por las atribuciones conferidas, tanto por la Constitución de la República como por la Ley 132 de diciembre de 2019, los Consejos Populares están concebidos de la más alta autoridad para el ejercicio de sus funciones. Entre las que pueden citarse: la cohesión de sus delegados, el respaldo a su labor, la solución o tramitación de problemas, y las acciones de control popular a las entidades de incidencia local.

La experiencia acumulada de organización y funcionamiento de los Consejos Populares, definidos por el máximo líder de la Revolución como un eslabón esencial de la dirección socialista y no como una autoridad administrativa, emergieron como una necesidad del proceso de descentralización y de la

participación del pueblo en la adopción de las decisiones estatales. Ello se concretaría en la Ley 91, de julio del año 2000, que dio paso a la norma actual, contenida en el Título II de la Ley 132 de 2019, sobre la organización y funcionamiento de los Consejos Populares.

Dicho la anterior, Ley no.91 de los Consejos Populares. Capítulo I Disposiciones Generales (2000), Estos representantes deben residir preferiblemente en el área donde actúa el Consejo y poseer las características y posibilidades que les permitan cumplir sus funciones con eficacia.

ARTÍCULO 11. Las entidades que se considere deben tener representantes en el Consejo Popular son escogidas entre aquellas existentes en el territorio y que, por sus funciones, tienen una mayor influencia e importancia. Las personas sobre las cuales recaiga la responsabilidad de representarlas se designan por la dirección de dichas entidades y deben tener la jerarquía y competencia suficientes para cumplir con sus funciones

En el índice proyecto de Constitución de la República de Cuba, (2018) , expresa

SECCIÓN CUARTA: CONSEJO POPULAR

ARTÍCULO 193. El Consejo Popular es un órgano local del Poder Popular de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones y, sin constituir una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa, se organiza en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales, a partir de los delegados elegidos en las circunscripciones de su demarcación, los cuales deben elegir entre ellos quien lo presida.

A las reuniones del Consejo Popular pueden invitarse, según los temas y asuntos a tratar, representantes de las organizaciones de masas y sociales, y de las entidades más importantes en la circunscripción, con el objetivo principal de fortalecer la coordinación y el esfuerzo colectivo en beneficio de la comunidad, siempre desde las funciones propias que a cada cual corresponden.

ARTÍCULO 194. El Consejo Popular representa a la población de la demarcación donde actúa y a la vez a la Asamblea Municipal del Poder Popular. Ejerce el control sobre las entidades de producción y servicios de incidencia local, y trabaja activamente para la satisfacción de las necesidades de la economía, de salud, asistenciales, educacionales, culturales, deportivas y recreativas, así como en las tareas de prevención y atención social, promoviendo la mayor participación de la población y las iniciativas locales para su consecución.

La ley regula la organización y atribuciones del Consejo Popular.

Objetivos

En septiembre de 1983 el Buró Político aprobó las Bases y el Cronograma para realizar dicho estudio, así como la creación de Comisiones Provinciales y la Comisión Nacional para el perfeccionamiento de la división político-administrativa del país, aprobada posteriormente por el III Congreso del P.C.C, en febrero de 1986.

En dicha resolución se encomendó la creación de los Consejos Populares en los pueblos que fueran cabecera de municipios históricos y en aquellos poblados, que sin esta condición necesitaban de este tipo de organización, con el objetivo primordial de garantizar una representación del estado en la comunidad, que vele por la eficiencia de la producción y los servicios y asegure la participación de la población en la fiscalización y control de la actividad de las entidades estatales y privadas, a su vez, conozca las necesidades e inquietudes de los miembros y ofrezca el apoyo necesario para su solución.

Cada objetivo de los Consejos Populares atribuye a un mejor funcionamiento, que beneficie o impulse el desarrollo local de la comunidad, llevando a cabo estrategias hacia los problemas identificados y en la ejecución de proyectos.

Funciones

Al respecto de tal autoridad, la Constitución de la República determina que, además de representar a la demarcación donde actúan, los Consejos Populares son representantes de los órganos del Poder Popular municipal y nacional.

La Constitución y la Ley les asignan a los Consejos Populares les asignan funciones, que todas las instituciones, organizaciones, entidades y funcionarios, están obligados a acatar. Establecen, además, la alta jerarquía de estos órganos respecto a los demás, no solo en la zona donde actúan, sino también en las diferentes instancias de dirección en las que establecen relaciones de trabajo, de cooperación y coordinación.

- Cumplir y exigir el cumplimiento de la constitución y demás leyes del país, política que trazan los órganos superiores del estado y los mandatos que le otorguen a estos.
- Contribuir a fortalecer la cohesión entre los delegados que integran el Consejo Popular, respaldar su trabajo y brindarles apoyo.
- Trabajar activamente para que se satisfagan las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población y en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.
- Exigir eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y de servicios en las entidades enclavadas en su área de acción y apoyar en lo posible, su realización.
- Coordinar, cuando resulte necesario, las acciones de las entidades existentes en su área de acción y promover la cooperación entre ellas.
- Coadyuvar en su demarcación, al mejor desarrollo de las tareas de la defensa.
- Contribuir al fortalecimiento de la legalidad socialista y del orden interior, para los que realiza los análisis que sean necesarios y encausa las soluciones que correspondan.
- Apoyar el trabajo de prevención y atención social.
- Estimular a vecinos, trabajadores, estudiantes, combatientes, instituciones y entidades que se hayan destacado en el cumplimiento de sus deberes sociales, en el

aporte a la solución de los problemas de la comunidad, o por haber alcanzado otros méritos.

El Consejo Popular cuando resulta conveniente, coordina las acciones de las entidades de su área de acción y promueve la cooperación entre ellas, a fin de contribuir al cumplimiento de sus misiones, en función de las necesidades y en beneficio de la comunidad, de conformidad de lo establecido. Artículo 48 de la ley 91

Los Consejos Populares se constituyen en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales; están investidos de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; representan a la demarcación donde actúan y a la vez son representantes de los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional (Periódico Gramma, 2014. P. 1).

Está integrado por un presidente y los delegados de las circunscripciones que lo conforman. En dependencia de su complejidad y número de habitantes se pueden seleccionar, además, uno, dos y hasta tres vicepresidentes. Posee otros integrantes como un representante designado por cada una de las organizaciones de masas del lugar y representantes de las entidades administrativas fundamentales del territorio, pero garantizando que los delegados siempre sean la mayoría.

Los Consejos Populares se forman a partir de los delegados elegidos en las circunscripciones, los cuales deben elegir entre ellos quien los rija. A los mismos pueden pertenecer los representantes de las organizaciones de masas y de las instituciones más importantes en la demarcación.

Varona Fragüela et al. (1992), alegan que:

El Consejo Popular y en particular su estructura se fundamenta principalmente en la identificación de intereses entre la representación estatal a ese nivel, la administración y las masas, en el fortalecimiento del control del pueblo sobre la actividad del gobierno, en contribuir a que las Asambleas Municipales puedan cumplir como representantes de la máxima autoridad estatal a esos niveles y en el apoyo y la participación real del pueblo en la solución de sus propios problemas, lo que responde a la esencia democrática del sistema de instituciones que constituyen nuestros órganos del poder popular (p.1.)

Actualmente en los Consejos Populares se trazan estrategias o acciones orientadas a la transformación de la realidad mediante la promoción de una participación creativa, colaboradora de las personas y grupos para la solución de sus problemas en lo social. Todo se realiza en defensa de su gestión comunitaria como embrión del autogobierno social comunista.

De ahí que sea propicio para la realización de:

- Investigaciones encaminadas a diagnosticar problemas sociales que afectan a individuos, familias o grupos en barrios, comunidades y/o instituciones.

- La elaboración de formas de intervención o acción que contribuyan a mejorar o eliminar los problemas detectados, en conjunto con las estructuras de dirección institucional que correspondan.
- La promoción a través de la intervención de cambios en los mecanismos de entendimiento y vías de solución de los problemas sociales que afectan a los individuos, familias e instituciones.
- La elaboración de modelos de prevención e intervención para sectores sociales de riesgo, develando las potencialidades de cambio y prestando atención directa en situaciones de crisis mediante la educación-promoción.
- La planificación, dirección, organización y evaluación de recursos y servicios.
- La influencia que debe ejercer el trabajador social en la concienciación de los sujetos sociales mediante una labor educativa.

En los CP se trabaja intensamente para que se satisfagan también las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población y en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados. Los Consejos Populares, integrados por los delegados de las circunscripciones rinden cuenta periódica de su gestión en pos de solucionar las problemáticas a sus electores ante la Asamblea Municipal.

De igual forma se desarrollan iniciativas locales, que promueven el desarrollo en los territorios. En este espacio también se coordina, cuando resulta necesario, las acciones de las entidades existentes en su área de acción y promueve la cooperación entre estas. Un aspecto notorio es el hecho establecido por la Ley en la que el Consejo Popular debe contribuir a la cohesión de los delegados, al respaldar su trabajo y conocer las notorias necesidades de cada circunscripción y las oportunidades que puedan surgir para lograr un efectivo proceso de desarrollo local desde una cultura de la proactividad.

La integración, cohesión social y la existencia de un sistema de actores fuertemente articulados y consolidados facilitan el proceso de dimensión social. En estos espacios los CP defienden los proyectos y anhelos de la comunidad, favorecen los emprendimientos locales como elementos importantes para los diferentes procesos de desarrollo y gestión en el nivel local. A la vez promueven desde los grupos comunitarios el desarrollo local sostenible para suscitar la inclusión social y una mayor calidad de vida.

1.4 La gestión de la información en el desarrollo local

La gestión de la información es un elemento esencial para la toma de decisiones y el desarrollo local. Como componente clave para esta necesaria relación debe existir un adecuado uso de la información por parte de individuos, empresas y organizaciones. Ante el necesario desarrollo local, la gestión de la información se convierte en un aspecto estratégico para las empresas y organizaciones, que se insertan en el actual entorno y asumen las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La GI se ha convertido en unas de las herramientas más importantes para potenciar el desarrollo socioeconómico de una localidad al permitir el aprovechamiento del capital intelectual del territorio. Actúa de manera protagónica en las organizaciones e incide en la toma de decisiones de los actores locales. Posibilita desde la información relevante, que brinda ser el punto de partida de la identificación

de las potencialidades de los territorios. Cuando se gestiona la información de manera más eficiente se ofrece la posibilidad de crear organizaciones locales más inteligentes, abiertas al aprendizaje y más capacitadas para tomar decisiones en bien del desarrollo local.

De ello se deriva que, gestionar la información adecuadamente en este contexto, es orientar hacia la mejora de los objetivos y propósitos del DL. Se enfoca hacia la necesidad de poseer información interna y externa para tomar decisiones y desarrollar una planificación estratégica sobre la base de las insuficiencias detectadas. Posibilita reducir los riesgos en la administración del territorio, que ocasionan pérdidas y reducen su competitividad o desarrollo. Obtener la información idónea, con la calidad requerida es una premisa indispensable para la supervivencia de la sociedad.

La gestión de la información a nivel local facilita la identificación de las necesidades informacionales relacionadas con aspectos económicos y sociales de la comunidad y el estudio del contexto local. Como elemento clave para el logro del desarrollo local debe existir un adecuado uso de la información por parte de los individuos, empresas y organizaciones, orientado a mejorar los objetivos y propósitos para el desarrollo local.

Es una necesidad la adquisición de información externa e interna para tomar decisiones y poder planificar las estrategias a partir de las necesidades detectadas. De manera general la interrelación entre GI y el DL favorece el correcto impulso de los procesos, tanto a la hora de decidir como en la correcta interrelación de mecanismos de retroalimentación entre el gobierno, los ciudadanos y otros actores.

De ahí la ratificación de la sentencia abordada por varios autores cuando enfatizan que la información es valorada como un elemento importante para el logro del desarrollo local. Investigadores como (Gracia, 2007; Pérez et al., 2016; Vélez et al., 2004; Alburquerque, 2007; Peña y Primera, 2007) consideran decisiva su influencia en los proyectos de desarrollo local. Todo ello establece una trilogía necesaria entre el gobierno, los actores y el ciudadano.

“Por otra parte, es necesario el diseño, la implementación y el desarrollo de sistemas de información, y a partir de esto, elaborar productos y servicios informacionales, una vez identificadas las necesidades de información de los actores locales” (Fernández et al., 2008, citado en González et al., 2019, p.3). De esta forma cobra un importante valor el uso provechoso de herramientas informacionales para contribuir a los procesos de DL en la comunidad. Utilizadas estas como soporte ayudan a agilizar procesos vitales para los actores locales.

Por su parte, Rodríguez (2016) exalta “la importancia de otros componentes de la gestión de información en el desarrollo local como: las estrategias de información, la cultura informacional y las competencias informacionales” (p. 35). Estos elementos a veces subvalorados son importantes para garantizar la efectividad de las acciones desplegadas en los territorios.

Coinciden Fernández et al.(2008 citados por Tenrero Silva et al., 2021)cuando expresan que:

El uso de la información es un elemento vital para la participación ciudadana, ya que permite que las comunidades contribuyan activamente en el diseño de las agendas para

su desarrollo y bienestar. Precisan las funciones que tiene la información en el desarrollo local (p. 64).

Todo lo referido posibilita el aprendizaje y la adquisición de conocimientos y generar información para los procesos de cambio. A la vez permite conducir el desarrollo endógeno y la participación ciudadana. Garantiza la instrucción y organización de las comunidades. Facilita también la transparencia y el control social. Ello da acceso a su empleo como recurso para la gestión de proyectos en la comunidad.

Es acertado también precisar la necesidad de lograr, que la población pueda llegar a la información, pues esto posibilita ganar en claridad y en participación ciudadana. Al respecto Viena et al (2019) señalan:

Para garantizar la participación de los ciudadanos en el desarrollo local, ellos deben de tener acceso a la información relacionada con la gestión de recursos locales. Esta le permite conocer sobre las condiciones de la localidad, interactuar entre sí, apartar ideas para la solución de problemas, definir y formular sus necesidades y expectativas, y participar activamente en la construcción y ejecución de proyectos (p.6).

Después de un acercamiento a los criterios expuestos por diversos autores, se puede señalar que los elementos informacionales presentes en el DL, y que a la vez atributan a los procesos de gestión de información son: información relevante, calidad de información, cultura informacional, sistema de información. Todos estos elementos de manera sinérgica son herramientas valiosas para el desarrollo local en las comunidades.

La apropiada utilización de la información es un mecanismo, que soporta la gestión de todo tipo de labor orientada al desarrollo local. Un uso correcto de la GI posibilita también empoderamiento social, asertividad y viabiliza el interés de la comunidad por insertarse en disímiles acciones locales de acuerdo con sus intereses. En este sentido la gestión de la información constituye el soporte para el desarrollo local, al permitir el avance total y equilibrado de todas sus dimensiones y generar un efecto multiplicador, de mejora al alcanzar la variedad de ofertas en servicios públicos de calidad tan anhelado en las comunidades locales.

Capitulo II Marco referencial metodológico de la investigación

En este capítulo se presentan las generalidades del Consejo Popular Abel Santamaría en el municipio Santiago de Cuba. Se realiza un acercamiento a los pasos metodológicos de la propuesta de acciones sobre la gestión de la información para el desarrollo local en el Consejo Popular.

2.1 Generalidades sobre el Consejo Popular Abel Santamaría en el municipio Santiago de Cuba

El Consejo Popular Abel Santamaría posee una extensión territorial de 22.60 km². Sus límites son: al norte con el Consejo Popular (CP) El Caney, al sur con el Consejo Popular Haydee Santamaría, al este con el poblado de Siboney y el Consejo Popular Haydee Santamaría y al oeste con el Consejo Popular 30 de noviembre. Cuenta con 49 centros, 14 zonas de CDR, 26 delegaciones, 45 brigadas de producción y defensa, 7 asociaciones de combatientes, 2 sectores de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), 8 circunscripciones, donde habita una población heterogénea de 16330 habitantes; de ellos, a una cifra de 12316 se le presta servicio de recolección y transportación hacia el relleno sanitario ubicado en Micro I-A. Cuenta con un fondo habitacional de 112 edificios multifamiliares y 5724 viviendas entre apartamentos y casas. (Ver anexo Nro 14)

Es una zona que posee diferentes servicios, centros educacionales, culturales y empresas. Cada una de estas entidades con un rol diferente ante el uso y consumo de los recursos naturales, con incidencia en el desarrollo social y representado en la tabla 6 del anexo Nro 8.

La localidad tiene sus orígenes como asentamiento poblacional desde épocas muy tempranas. Su existencia se remonta a la etapa aborígen en Cuba. Existe evidencia de esta etapa originaria en una zona del CP nombrada El sardinero, en la que se ha descubierto rastros de estos asentamientos.

La localidad comenzó a tener algún desarrollo después de la guerra cubano- hispano-americana. En esta etapa comenzaron a asentarse algunos criollos y españoles. Estas eran consideradas áreas de la periferia de la ciudad de Santiago de Cuba. Su desarrollo se incrementa al adquirir estas tierras Los Bambun, quienes crearon una finca ganadera. Esta nueva explotación del lugar acrecentó el número de asentamientos en la zona. Hoy la localidad cuenta con 6 asentamiento poblacionales y se conoce también con el nombre de El Salao.

Respecto a la organización administrativa, luego del triunfo de la Revolución el CP adquiere un importante papel. Este eslabón de dirección gubernamental tiene implementado la realización de un sistema de despachos. Su realización tiene como objetivo caracterizar las problemáticas existentes en el Consejo para su posterior análisis y solución. También se lleva a cabo un Control Popular (inspección) junto a la participación del pueblo o comunidad específicamente a cinco o seis cederistas ejemplares para detectar las deficiencias en lo económico, social y cultural de la comunidad.

En el Consejo Popular Abel Santamaría el trabajo de los delegados se organiza por comisiones. Estas rinden cuenta a la asamblea municipal sobre el funcionamiento de las diferentes áreas administrativas de la comunidad. Se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Tres de órganos locales.
- Dos de salud.
- Una de agroalimentaria.
- Una de transporte.

El Consejo Popular Abel Santamaría coordina encuentros con los factores de la comunidad (Partido Comunista de Cuba, Comité de Defensa de la Revolución, Federación de Mujeres Cubanas y las instituciones enclavadas en la comunidad), para analizar los diferentes planteamientos propuestos por parte de la comunidad. Estos planteamientos se hacen llegar al viceintendente o gestor de la asamblea por correo. En áreas como: comercio, gastronomía, gastronomía popular, vivienda, cultura, educación, telecomunicaciones, agricultura, eléctrica. Todos estos plantamiento se registran en una base de datos para su procesamiento y posibles respuestas.

Los delegados rinden cuenta a los electores de sus funciones en la comunidad. Esta acción constituye el cumplimiento de un principio básico del sistema del Poder Popular, donde el elegido informa a sus electores, quienes ejercen el poder en la circunscripción, como ha cumplido su función al representarlos. El objetivo esencial de esta tarea es explicar las acciones realizadas por el delegado durante el período, en beneficio del Consejo Popular. También ofrece información actualizada a los electores y recepciona planteamientos, que son inquietudes y problemas a resolver.

El desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría

Respecto al desarrollo local en la comunidad pueden referirse los siguientes elementos:

A. Ciudadanos de la localidad

- Son escasos los proyectos sociocomunitarios en los cuales se pueden implicar y participar, y reconocer que existe una insuficiencia gestión ciudadana para resolver algunos problemas asequibles que afectan a la comunidad.
- En la comunidad hay pocas ofertas de servicios a la población, que es deficiente la venta de algunos productos básicos y que hay escasa ofertas culturales, gastronómicas para el recreo de los jóvenes, ancianos y trabajadores.
- Existe insatisfacción respecto, al prácticamente inexistente, transporte urbano y rural. Están inconformes con el deterioro de las calles y carreteras, así como otros problemas que afectan a la vida en las comunidades.
- No se cubren las necesidades básicas relacionadas con la telefonía fija, agua potable alumbrado público, transporte urbano y rural, así como la oferta de productos y servicios básicos en la propia comunidad.

B. Instituciones y organizaciones territoriales

- En el sector de educación dispone de 10 centros, y una fuerza laboral que garantiza una educación de buena calidad, si bien el consejo cuenta con todo este potencial humano y

material. Son escasos los aportes al desarrollo local de este sector, lo que se refleja en los discretos resultados presentados en eventos del mismo consejo llevado en el municipio.

- El sistema de salud está integrado por 18 instalaciones de salud (asistenciales de vigilancia y control epidemiológico y de aseguramiento), de ellas en mal y regular estado hay un 20%. Han sido variadas las iniciativas por el Sistema de Salud en el consejo para garantizar la demanda de salud a la población, pero ha sido insuficientes la gestión de conocimiento e innovación local de algunos profesionales, en comparado con el gran potencial del que dispone.
- Para difundir, promover y estimular la actividad cultural en todas sus formas y democratizar el acceso a los bienes culturales, el consejo dispone de dos Salas de Video o Video Club Juvenil, cada centro de enseñanza cuenta con una brigada artística, en cada comunidad existe al menos un promotor cultural. Cuenta con varios proyectos culturales que son: Semillas del futuro, Peña Guanchi Tolerar, Comparsa Los Abelitos; de ellas se encuentra en mal y regular estado 20%. Se ha logrado resultados discretos que son valiosos para dar respuesta a las necesidades acumuladas, pero no se tiene una proyección estratégica que garantice su desarrollo a mediano plazo.
- Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) han posibilitado la participación en tareas de salud, higiene, de apoyo a la economía y de fomento de la participación ciudadana en distinto ámbitos, como es el caso de las elecciones, las asambleas y las consultas populares. Por su parte la FMC (La Federación de Mujeres Cubanas) han llevado a cabo políticas y programas destinados a alcanzar el pleno ejercicio de la igualdad y emancipación de la mujer en todos los escenarios y niveles de la sociedad. Pero han sido escasas las iniciativas de estas organizaciones de masas para generar un número significativo de proyectos sociocomunitarios, que ayuden a los ciudadanos a mejorar su calidad de vida, a fomentar la identidad local y la generación de políticas públicas complementarias a las de los programas nacionales.
- Se ha trabajado con las personas discapacitadas pertenecientes a diversas asociaciones en función de conseguir elevar la calidad de vida. La dirección Municipal del Trabajo y la Seguridad Social les han propuesto un tratamiento especial, han avalado empleo a aquellos que pueden realizarlo, de acuerdo con sus capacidades. A pesar de estos resultados, debe reconocerse que han surgido insuficientes iniciativas locales que complemente los programas existentes, en función de lograr mayor instalación social de estas personas.

C. Empresas del territorio

- La industria Planificadora y Alimentaria en el territorio se encarga de la producción del pan, dulces, reposterías, entre otros. Cuenta con 10 panaderías, dos dulcerías.
- El taller de Industrias de Materiales produce bloques de hormigón, ladrillos. Actualmente no satisface las demandas constructivas existentes en la localidad.

- Garantiza el servicio de panadería a los pobladores del Consejo Popular. Cuenta con el equipamiento necesario y un grupo electrógeno de 25 Mw para elaborar pan, dulces y panetelas.

Sobre la base de los aspectos anteriores, se justificó que el Consejo Popular Abel Santamaría avanza fundamentalmente hacia la implementación de proyectos y medidas sobre la base de los problemas del agua, comunales, salud, viales, asistenciados, madres con más de tres hijos, ancianos, vulnerables. A pesar de esto, no ha logrado incorporar una gestión complementaria desde las iniciativas del desarrollo local, que favorezca al desarrollo endógeno. Existen dificultades en la participación y concertación de los diferentes actores (comunidades, instituciones, organizaciones, empresas, productores y Gobierno Municipal) en función de lograr una visión concurrente del desarrollo local sostenible.

2.2 Fases de la investigación

En el proceso de realización de la presente investigación, se consideraron y ejecutaron una secuencia de fases, según Mengana (2019) que son fundamentales para llevar a feliz término el estudio propuesto y arribar a los resultados previstos, entre estas pueden detallarse:

Fase 1: Preparación de la investigación: Como parte de esta etapa se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva para determinar los referentes teóricos con respecto al tema a tratar, además de valorar buenas prácticas, tanto nacionales como a nivel internacional. Incluye los siguientes pasos metodológicos:

1. Elaboración de la estrategia de búsqueda para la localización, selección y recuperación de las fuentes de información sobre gestión de la información para el desarrollo local.

Análisis documental: A partir de la revisión de la literatura y el análisis de la bibliografía especializada, se localizaron los referentes teóricos y conceptuales que sustentan la investigación. Se revisaron artículos científicos, textos, artículos de Internet, resoluciones, normas (Ver Anexo 10) para determinar las ideas relevantes con vistas a la fundamentación teórica, lo cual permitió definir los conceptos básicos para la elaboración del marco teórico conceptual y los referentes teóricos y metodológicos sobre el tema investigado.

Se utiliza la Norma APA 7ma Edición para la elaboración de las citas y referencias con el apoyo del gestor bibliográfico EndNote versión 17. Se utiliza el estilo de redacción científica durante todo el informe que se presenta.

Se realiza un análisis de contenido para contribuir con los métodos teóricos explicados con anterioridad. Se utiliza toda la información que ofrezca cada documento recuperado de SciELO Citation Index. Para complementar la información, se consultaron publicaciones seriadas digitales, así como diversas fuentes especializadas recuperadas mediante Google académico, como metabuscador. El análisis de contenido se tuvo en cuenta para compilar fuentes de información sobre referentes teóricos relacionados con gestión de la información, sistemas de información, componentes de los sistemas de información,

desarrollo local. Para el desarrollo del análisis documental se siguieron los siguientes pasos desarrollados según criterio de Barroso (2019) :

- Determinar los objetivos de estudio documental: con el objetivo de recuperar los documentos que existen sobre el tema para realizar mediante ellos un trabajo valorativo que refrende este tipo de análisis.
 - Buscar y localizar información en diversas fuentes: la información recopilada se obtuvo de fuentes de información documentales como: publicaciones seriadas, tesis doctorales, tesis de maestría, trabajos de diploma, libros, artículos científicos, páginas web. Las palabras clave empleadas en la estrategia de búsqueda fueron: desarrollo local, gestión de la información, sistemas de información, componentes de los sistemas de información.
 - Establecer la muestra de los documentos que se estudiaron: se constituye una muestra de los documentos que se analizaron para determinar los elementos de los temas: gestión de la información, sistemas de información, componentes y desarrollo local. Entre ellos están: publicaciones seriadas digitales, ponencias, artículos científicos, libros.
 - Determinar las variables de análisis en las que se fracciona el contenido para estudiar el documento: teniendo en cuenta el contexto histórico se analizan los referentes del tema en el contexto internacional y se particulariza en Cuba.
 - Elaborar las categorías de análisis: se realizó a partir de los conceptos necesarios y de esta forma comprender la importancia de la gestión de la información para favorecer el desarrollo local.
 - Realizar el estudio documental con registro de la información: a partir del proceso de trabajo anteriormente expresado se realizó el registro de la información. El análisis del desarrollo local en el contexto arrojó datos relevantes que permitieron el análisis de la información científico técnica obtenida. Se establecen prioridades para la selección de los datos relevantes recuperados.
 - Valoración de la información obtenida: basándose en los presupuestos teóricos y metodológicos mencionados se realizaron análisis y valoraciones hasta arribar a conclusiones sobre la información recuperada.
2. Concepción, diseño y aprobación del proyecto de investigación (objetivos generales y específicos, tipo de investigación, fundamentación metodológica, población y muestra, etc.)
 3. Elaboración del marco teórico del capítulo 1.

Fase 2: Recolección de datos e identificación de necesidades para la gestión de la información: Identificados los referentes teóricos_conceptuales, y determinada la población y muestra representativa, se procedió a la concreción metodológica, búsqueda bibliográfica, aplicación de instrumentos con su correspondiente análisis. Esta fase incluye los siguientes pasos metodológicos :

1. Concepción del marco metodológico: se relacionan todos los aspectos relacionados con los métodos y técnicas para desarrollar la investigación.
2. Redacción de las citas y elaboración de sus correspondientes referencias bibliográficas según lo establecido en la norma APA 7ma edición.
3. Elaboración de los instrumentos a aplicar (entrevistas).
4. Procesamiento y análisis de los datos y la información recopilada en los instrumentos.

Técnicas para recolectar la información e instrumentos de medición

Entrevista semiestructurada: con apoyo en guías diseñadas para la Presidenta y delgados; así como funcionarios y directivos de la Asamblea Municipal. Abarca todo lo relacionado con describir la problemática, conocer el uso e interrelación de los componentes de la gestión de información, los recursos informacionales que se utilizan, los flujos de información existentes, las tecnologías que se emplean y las personas involucradas. (Ver anexo Nro 1)

Observación participante: para posibilitar la recolección de datos en un registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías desde una observación participante no estructurada. (Ver anexo Nro 2)

Criterio de expertos con el que se valora la pertinencia de la propuesta diseñada. El método Delphi constituye una vía para obtener opciones grupales fidedignas a partir de un conjunto de expertos en el tema objeto de estudio. El método se vale de la utilización sistemática del juicio intuitivo de expertos para obtener un criterio sobre la factibilidad de las propuestas de acciones elaborada. Se contribuye además, a su perfeccionamiento. (Ver anexos 12,13,14)

Se determinan 29 profesionales como posibles expertos. El conjunto seleccionado se compone de expertos pertenecientes al grupo del desarrollo local del municipio de Santiago de Cuba, integrado por todos los representantes del organismo, instituciones y empresas del municipio de Santiago de Cuba con varios años de experiencia profesional; reconocidos por sus experiencias, resultados investigativos y prestigio académico y profesional, los que se caracterizan por su preparación científico-metodológico: profesionales que oscilan entre 15 y 30 años de experiencia, 3 Doctores en Ciencia, 16 Master en Ciencias, 5 con categoría auxiliar y el resto asistente.

Trascurrido este primer momento, a los posibles expertos, se les aplica un cuestionario (Anexo 13) con el propósito de medir su coeficiente de competencia (K), procedimiento que se asumen como criterio de medición, su autovaloración. La obtención del mismo se hace posible tras la determinación del coeficiente del conocimiento (Kc) y el coeficiente de argumentación (Ka), a partir de la semisuma de ambos elementos $[K = (Kc + Ka)/2]$. El resultado de esta operación permite el proceso de discriminación que exige el método. Se toma como expertos aquellos cuyos coeficientes de competencia oscila entre 0.8 y 1,0; o sea, $0,8 \leq K \leq 1,0$.

El procesamiento estadístico de los datos obtenidos indica que el coeficiente de competencia (K) es alto en 22 de los posibles expertos, al resultar a mayor e igual a 0,8. El resto a manifestarse su coeficiente de competencia durante la evaluación medio y bajo, se desestima, dejando ser considerados al efecto. Como la dinámica la información presentada en el (Anexo 14), se consideran, como expertos, 22 del total.

Los elementos señalados indican que el conjunto de especialistas considerados expertos, están en condiciones de emitir criterios y juicios de valor sobre la propuesta diseñada. Para ello se les desarrolla

una primera ronda de evaluación de la propuesta mediante un cuestionario que recoge la misma. Las categorías evaluativas van desde lo muy relevante, transitando por cinco estadios cualitativos ordinales. En el instrumento se solicita a los expertos sus valoraciones y recomendaciones. Se procede a procesar las respuestas y se valora asumir las recomendaciones emitidas por estos. Se realizan dos rondas más hasta llegar a la valoración final por parte de los expertos.

Fase 3: Análisis de los resultados y propuesta: Colectada la información y procesada, mediante la herramienta descrita, se comienza su análisis y presentación de los resultados. Tiene en cuenta los siguientes pasos metodológicos:

1. Análisis y discusión de los resultados: Se procede a comparar, contrastar y discutir los resultados obtenidos. Se muestra el aporte real de la propuesta presentada a las Ciencias de la Información.
2. Confección de las conclusiones y las recomendaciones emanadas de la investigación.

Las conclusiones es una de las partes más importantes de la tesis porque resume y explica los principales hallazgos y resultados obtenidos en el estudio. Con las recomendaciones se proporcionan sugerencias a la luz de los resultados obtenidos en la investigación y que serán de utilidad para estudios similares.

3. Presentación del informe final para su defensa frente al tribunal de evaluación.

Conclusiones parciales

El Consejo Popular Abel Santamaría es coordinado y dirigido por delegados, Presidenta, funcionarios, con el objetivo de fortalecer la coherencia y el esfuerzo colectivo en beneficio de la comunidad.

El principal reto del Consejo Popular Abel Santamaría es la implementación del enfoque de desarrollo local con una adecuada utilización de los recursos endógenos de la comunidad, que posibiliten el bienestar ciudadano. En este necesario proceso la gestión de la información juega un importante papel.

El marco teórico referencial propicia una investigación detallada de la gestión de información desde un enfoque integrador para contribuir al desarrollo local.

Capitulo III. Propuesta de acciones encaminadas a favorecer la gestión de la información desde el desarrollo local

En este capítulo se expone los resultados de las diferentes etapas que conforman la propuesta para la gestión de la información desde el desarrollo local. Se toma en cuenta acciones que se deben realizar para su implementación.

3.1 Objetivos de la propuesta

La propuesta es diseñada teniendo en cuenta las necesidades y demandas del Estado y el pueblo cubano en aras del desarrollo local. Con la certeza de que los recursos endógenos y las iniciativas de cada territorio desempeñan un papel fundamental para alcanzar el bienestar de la ciudadanía. En este contexto la gestión de la información ocupa un rol importante en el necesario desarrollo local.

El objetivo que se persigue con dicha propuesta es : contribuir, a partir de la gestión de la información, al desarrollo local del Consejo Popular Abel Santamaría del municipio de Santiago de Cuba. Se emplean elementos y recursos que devienen medio efectivo para provocar el interés para el cambio y desencadenar un accionar hacia el desarrollo local desde una adecuada gestión de la información. Los mismos permiten el pensamiento creativo, la adquisición de conocimientos, y son esenciales en la transformación de la comunidad.

Esta propuesta se auxilia de elementos indispensables para el logro del objetivo propuesto. Se parte del respeto a los directivos que norman el trabajo en los Consejos Populares, y es justo señalar la importancia de esta forma de gobierno como eslabón base para el desarrollo del país.

3.2 Etapas de la propuesta de acciones

La propuesta es una herramienta dirigida a los actores locales en la que se presentan vías, modos, pasos, pautas a seguir con el objetivo de contribuir al desarrollo local desde una adecuada gestión a la información en el Consejo Popular Abel Santamaría del municipio de Santiago de Cuba. Está diseñada teniendo en cuenta cuatro etapas: **diagnóstico de necesidades de información , selección de elementos, propuesta de acciones y evaluación.**

3.2.1 Etapa 1: Diagnóstico de las necesidades de la información

El investigador debe explorar el estado actual de la problemática en el Consejo Popular, a través de la realización de un diagnóstico inicial que no culminará en este primer paso. De ahí que el **objetivo** de esta etapa sea: determinar el dominio de los delegados sobre la incidencia de la gestión de información en el desarrollo local. El diagnóstico puede aplicarse a través del instrumento que aparece en el (Anexo 11) aunque debe ser enriquecido por el investigador en correspondencia con las características del Consejo Popular en el que realice la intervención.

3.2.1.1 Estado actual de la gestión de información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Santamaría

Con el propósito de obtener información acerca del conocimiento sobre la gestión de información para el desarrollo local que poseen los delegados, funcionarios y presidenta del Consejo Popular Abel Santamaría; así como para revelar las potencialidades, que existen en la comunidad, se aplican métodos, cuyos resultados se convierten en fundamentos para la elaboración de la propuesta de acciones que se ofrece.

1. Se observan de manera intencional a delegados del Consejo Popular Abel Santamaría tanto en las actividades planificadas por la Presidenta, como por la comunidad para revelar información acerca de la gestión de información para el desarrollo local.
2. Se entrevistan a los delegados observados, para profundizar en las variables motivo de análisis de esta investigación.
3. Se entrevista a la Presidenta del Consejo y a 2 funcionarios con el objetivo de recoger opiniones acerca del estudio, que se realiza desde las potencialidades de la gestión de información para contribuir al desarrollo local, recogidas en la entrevista que aparece en el anexo 1.
4. Se examinan documentos normativos correspondientes al Consejo Popular. Anexo 10

- Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Ley No. 132/2019 De organización y Funcionamiento de las Asambleas del Poder Popular y de selo Consejos Populares.
- **Título III.** De la Organización y Funcionamiento de los Consejos Populares.

- **Capítulo I.** Definición e integración del Consejo Popular

Artículo. 186; 187; 188; 190; 191.

- **Capítulo II.** De la organización de los Consejos Populares

Artículo. 192; 193; 194;

- **Capítulo IV.** Atribuciones del Presiente y Vicepresidente del Consejo Popular

Artículo. 195; 196;

- **Capítulo V.** Funcionamiento del Consejo Popular

Artículo. 197; 198; 199; 200; 201; 202; 203; 204.

- **Capítulo VI.** De la participación Popular

Artículo: 205; 206

- **Capítulo VII.** Del Control sobre las entidades de producción y servicios de incidencia local

Artículo. 207; 208; 209

- **Capítulo VIII.** Cese en funciones del presidente y vicepresidente del Consejo Popular

Artículo. 210

5. Se observan actividades como: reunión de los delegados, despachos con la Presidenta, rendición de cuentas o nombrado “Control Popular” y de esa forma se manifiesta el aprovechamiento de las potencialidades de estos espacios para contribuir al desarrollo local desde una adecuada gestión de la información.

Los resultados iniciales acerca del conocimiento, que presentan los delegados sobre la gestión de información para el desarrollo local son los siguientes:

- No conocen la relación que existe entre la gestión de información, gestión documental y desarrollo local.
- Consideran necesaria la gestión de información para el desarrollo local, sin embargo, desconocen cómo hacerlo de manera efectiva.
- No conocen los componentes de un sistema de información para el desarrollo local, aunque, manifiestan interés por la temática.
- Reconocen que el desconocimiento limita sus funciones para gestionar la información para el desarrollo local.
- La información manejada diariamente no es suficiente para poder tomar decisiones certeras, oportunas, rápidas y eficientes en cada caso, lo que incide de manera negativa en el cumplimiento de tareas y el desarrollo local de la localidad.
- Se necesita de información para el control popular (planteamientos), actualizados que permita valorar desde una mejor óptica el trabajo de los delegados y la Presidenta.
- No se dispone de modelos oficiales que permitan evitar la información solicitada por los organismos superiores.
- No existe una herramienta informática para posibilitar el proceso de gestión de la información, por lo que se lleva en algunos casos documentos Word y en otros casos, la mayoría de las ocasiones se realiza de forma manual en papeles que luego se archivan, lo que trae consigo errores de transcripción frecuentes, demora en la información que se necesita y en algunos casos desconocimientos. Los documentos archivados se pueden prestar la pérdida o el deterioro, además cuando se requiere conocer algún dato o información es necesario emplear gran cantidad de tiempo para buscar en los documentos, al tener que consultar información dispersa.
- La información recibida de sus localidades, en la mayoría de los casos, es insuficiente e incompleta, lo que lleva a tomar decisiones por valoraciones subjetivas.

Todo lo anterior refleja que la información manejada es insuficiente, presenta errores en muchos casos y es muy exigua para lograr una toma de decisiones correcta por parte de los delegados y el

prescinde además existe poca actualizaciones en temas primordiales para el desarrollo local que contribuya, desde una dinámica de relaciones de coordinación e integración, contara con una infraestructura para disponer de su propia información, compartir recursos y posar canales y la toma de decisiones del Consejo Popular Abel Santamaría.

Con el fin de obtener información acerca de cómo se trata la gestión de la información para el desarrollo se entrevistan funcionarios y Presidenta del Consejo Popular (anexo 1). Estos señalan que:

- El desarrollo local es un requerimiento actual que debe ser favorecido desde una adecuada gestión de la información.
- Todos coinciden cuando consideran que la gestión de la información, posee potencialidades para contribuir al desarrollo local que no se aprovechan adecuadamente.
- El total de los entrevistados reconocieron que necesitan herramientas informacionales para lograr transformar la comunidad.
- Reconocen que la preparación científico-metodológica de los delegados y funcionarios, que se encargan de realizar esta tarea debe ser efectiva y en forma de sistema, en la que debe primar el interés por la autosuperación.
- Plantean que los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar la temática están disponibles, solo necesitan la preparación para desarrollar la tarea.
- Los funcionarios entrevistados opinan que es de vital importancia aproximarse al conocimiento sobre temáticas referidas al desarrollo local, lo cual puede lograrse a través de un trabajo sistemático en la comunidad.
- Sobre la preparación de los delegados para emprender la tarea, la presidenta del Consejo Popular manifiesta, que los delegados conocen la importancia del trabajo a desarrollar en la localidad, pero no están preparados para realizarlo, y necesitan ser dotados de los conocimientos para la labor, que se pretende realizar, lo cual no tiene precedentes en el Consejo Popular.

Como parte del procedimiento se proponen un conjunto de estrategias a utilizar por los delgados, la Presidenta y los funcionarios para la ejecución de proyectos, así como un conjunto de indicadores que facilitan la evaluación de su impacto.

3.2.1.1.1 El Consejo Popular Abel Santamaría como sistema de información

Para profundizar en el diagnóstico sobre la gestión de la información la investigadora tuvo en cuenta los elementos o componentes del sistema de información, que facilitan los procesos de la comunidad y que deben garantizar una adecuada gestión de la información por parte de los funcionarios, delegados y electores. Sin embargo, muchos de estos elementos presentan dificultades, que afectan la toma de decisiones en los diferentes niveles de dirección. A continuación serán reflejados en su estado actual:

Los datos constituyen la base de este sistema. Los manejados en la comunidad son los siguientes:

- Planteamientos de la población (agua, comunales, salud, viales, asistenciados, madres con más de tres hijos, ancianos, vulnerables)

- Planificación de proyectos para el desarrollo local
- Distribución de productos a la población

Es conocido que las informaciones son datos que tienen significados. A estos se adicionan algunas informaciones jurídicas, resoluciones, lineamientos, circulares, actas entre otras con el objetivo, de contribuir a la solución de problemas (particular o generales). Este es el punto de partida que guía el proceso de creación y planificación de todo proyecto.

La informatización es la prioridad fundamental para la alta dirección del Consejo Popular, sin embargo en el CP se carece de equipos y tecnologías de la información como herramientas útiles para el funcionamiento de este sistema de información. Existe el anhelo en el Consejo de introducir computadoras organizadas en red, memorias, cámaras u otros elementos de comunicación, así como equipos de reproducción para ofrecer una atención con mejor calidad al pueblo e incrementar la eficiencia y la calidad en los servicios.

Los registros se realizan para procesar planteamientos de la población, como base para la realización de proyectos para el desarrollo local. Existe una Agenda de Delegado en la que se recogen todos los planteamientos asentados a partir de los despachos e incluye: fecha de despacho; nombre y apellidos del elector que hizo el despacho, en la parte de abajo se expresa el planteamiento del elector realizado a la empresa o al propio delegado.

Esta acción se efectúa mensualmente y se entrega a la Asamblea para que sean registrados los planteamientos en una base de datos; sin embargo en el CP no existe una herramienta similar que recoja las incidencias particulares de la comunidad. Se constituye esto una brecha en la gestión de la información. Los principales planteamientos que forman regularidades en estos registros son: el agua, los servicios comunales y la electricidad. Se identifican ineficiencias en las bases de datos de los recursos humanos que interactúan en el Consejo Popular, de las necesidades individuales o colectivas de los ciudadanos, de las operaciones a realizar en función del desarrollo local. El teléfono es el medio más efectivo que tienen para evacuar problemáticas. Tienen creado un grupo de WhatsApp, que les sirve de auxilio para transmitir información por parte de la Asamblea hacia el Consejo.

Los elementos de apoyo son de gran utilidad. Cobran valor los procedimientos, esquemas de clasificación, software vinculado a la computación (Word, Diseño de páginas web), leyes, regulaciones, normativas, entre otros para optimizar el proceso de gestión. No obstante a ello no se explota la creación de boletines, sitios que muestren las potencialidades de la comunidad para el desarrollo local.

Los procesos se singularizan en este tipo de sistema de información, pues la entrada de información es constante y su procesamiento es muy dinámico. Su orientación se encamina hacia los procesos de análisis y la toma de decisiones en función de satisfacer las necesidades de la población y por ende el desarrollo local.

Las personas son el eje central en los CP. Los delegados juegan un papel esencial en este sistema de información. Constantemente se necesita la intervención de especialistas de la Asamblea Municipal, de

instituciones, empresas y de funcionarios que se encargan del desarrollo local en el municipio. Los funcionarios poseen formación universitaria en diferentes especialidades, según roles y tareas encomendadas. No obstante la capacitación en temas de gestión de la información para el desarrollo local es insuficiente.

En este sistema de información existen los analistas de datos de las encuestas sobre determinados aspectos que interesan a la comunidad. Estos son responsables de la revisión exhaustiva de datos, informaciones transmitidas por los electores, preparación de productos de inteligencia para la toma de decisiones, así como los resultados, que faciliten la altísima responsabilidad de responder las necesidades de los electores y encaminar las tareas para el desarrollo local.

3.3 Etapa 2: Selección de elementos a tener en cuenta para el desarrollo de la propuesta

Luego de realizado un diagnóstico exhaustivo en esta etapa se parte de la necesidad que tienen los investigadores de conocer una vía, que permita operar sobre la gestión de la información para el desarrollo local. Son de obligada consulta (Alburquerque, 2007; Alonso, 2007; Medina et al, 2019; Núñez, 2021; Peña y Primera, 2007; Pérez et al, 2016).

El objetivo de esta etapa es: seleccionar elementos a tener en cuenta desde la gestión de la información para el desarrollo local en el CP. Estos elementos pueden formar una base para el proceso de gestión de la información orientada a lograr las transformaciones y beneficios locales.

Elementos a tener en cuenta para la gestión de la información en el desarrollo local

En la selección de elementos se tuvo en cuenta el criterio de Medina et al. (2019), al considerar que su correcto manejo favorece la gestión de información en el Consejo Popular y como etapa previa a la elaboración de acciones. Se relacionan a continuación:

- **Sistemas de información:** herramientas que apoyan la gestión de la información por medio de la organización y el procesamiento de las fuentes de información necesarias para la toma de decisiones.
- **Gestión documental:** Procesos relacionados con el resguardo y la preservación de la evidencia de las acciones desarrolladas por una organización o comunidad, para asegurar su acceso y uso. En el caso del Consejo Popular se considera vital para el proceso de rendición de cuentas del gobierno a ciudadanos y para evidenciar el conocimiento que se genera en una comunidad como parte de proyectos sociales.
- **Comunicación:** Cobra importancia en las estrategias de comunicación para la articulación del gobierno con la comunidad y entre otros actores. Al respecto, se encuentra el concepto de comunicación para el desarrollo, enfocado en el fortalecimiento de los esfuerzos para desarrollar los derechos de opinión y expresión, así como el derecho de los ciudadanos al acceso a la información precisa y clara, además de participar en la solución de los problemas que los preocupa, en el que se considera el contexto local el determinante principal de las iniciativas para el desarrollo de capacidades.

- **Capital social:** Son fuertes relaciones y redes sociales basada en la confianza, los valores y las normas de intercambio. Activo imprescindible en los procesos de creación y coparticipación del conocimiento y en el acceso a los recursos de información. Juega un rol esencial en la articulación entre los actores involucrados en las acciones de desarrollo local.
- **Cultura y liderazgo:** Cambio de la cultura de la descentralización nacional a la centralización en la comunidad y en la autonomía relacionada con la gestión de proyectos para el desarrollo local. Los ciudadanos en el Consejo Popular deben sentirse parte de los procesos en la toma de decisiones. El gobierno debe ser líder para poder gestionar los proyectos locales.
- **Organizaciones de información:** En el CP se deben identificar las organizaciones de información, dígase bibliotecas públicas, centro de información y archivos, que gestiona fuentes de información y activos de conocimiento que pueden tributar al desarrollo de proyectos e investigaciones comunitarias.
- **Tecnologías de la información y la comunicación (TICs):** Su uso como herramientas de apoyo para el desarrollo de la gestión de conocimiento y la gestión de información en los territorios facilita el tratamiento, la difusión y el intercambio de la información y el conocimiento entre los actores.

3.4 Etapa 3. Elaboración de acciones

Esta es una etapa importante en la que se muestran las recomendaciones metodológicas para trabajar la gestión de la información para el desarrollo local. Se hace una propuesta de acciones que pueden ser escogidas por el investigador o también puede crear las suyas.

El objetivo de la etapa es: elaborar las consideraciones metodológicas a tener en cuenta y las actividades a implementar.

Consideraciones metodológicas para el desarrollo de la propuesta de acciones

Se hace la propuesta de insertar los elementos anteriores relacionados, los cuales tienen propósitos específicos, están orgánicamente interrelacionados, y responden al objetivo de contribuir al desarrollo local desde la gestión de la información. El investigador debe sentir motivación, interés y creatividad a la hora de elaborar las acciones. No se trata de una copia mecánica, sino de la incorporación de elementos, que desde una adecuada gestión de la información contribuyan al desarrollo local de manera dialéctica.

Es necesario que el investigador, con su ejemplo personal y liderazgo, se convierta en un ente que motive a los actores de la comunidad a transformar el Consejo Popular desde el esfuerzo colectivo. Debe ser capaz, en cada idea que exponga, de ofrecer la suficiente información de una manera lo más objetiva posible, y establecer a través del análisis la toma de las mejores iniciativas para el desarrollo de la comunidad en la que la gestión de la información juegue un papel esencial.

En las acciones propuestas se hace un acercamiento a los elementos seleccionados. Estos deben insertarse en el trabajo para el desarrollo local desde las potencialidades de la gestión de información. No obstante que son acciones a tomar como ejemplos, los investigadores pueden realizar otras que contribuyan al desarrollo local, lo que supone la conceptualización de dichas acciones. Estas deben se

encuentran orgánicamente interrelacionadas con propósitos específicos, pero responden a los objetivos de una totalidad que es gestionar la información para el desarrollo local.

Cabe destacar que las acciones propuestas promueven la participación ciudadana; así como también, es una herramienta de trabajo para investigadores y actores locales. Debe dársele la posibilidad a estos de plantear sus valoraciones. Se debe procurar que se enfrenten sistemáticamente a situaciones concretas, donde las acciones sean el resultado del análisis grupal, y sientan en ella un protagonismo directo. Entre mayor sea la participación de los actores locales mayor será el desarrollo alcanzado en la propuesta de acciones planteada.

En la determinación y ejecución de las acciones se tiene presente que reúne los siguientes requisitos:

- Que sean organizadas adecuadamente.
- Que sean dirigidas convenientemente.
- Que ofrezcan posibilidad de evaluar sus resultados en función del desarrollo local.

Es preciso alcanzar una atmósfera emocional positiva, de confianza en las posibilidades individuales y de colaboración mutua entre los involucrados, de esta manera se debe lograr un conjunto de acciones dirigidas a:

- Revelar la necesidad de la gestión correcta de la información para el desarrollo local.
- Lograr que tanto individual como colectivamente los involucrados muestren satisfacción, interés para el desarrollo local desde una adecuada gestión de la información, de manera que las acciones propicien cambios en el Consejo Popular.
- Llevar a la práctica al Consejo Popular lo que aprenden o la información que reciben.

El investigador al trabajar con las acciones debe:

- Aplicar de forma creativa las acciones, aprovechando potencialidades ofrecidas por el contexto de la localidad y la estimulación del trabajo cooperado entre los participantes.
- Aprovechar al máximo cada encuentro por la confrontación de criterios, posiciones, y utilizar aquellas que nos resultan de las propias vivencias para contribuir al desarrollo local.
- Propiciar la adecuada contextualización de las acciones proyectadas, sin imposiciones o formalismo, de modo que las implicadas reflexiones profundamente sobre la necesidad de la gestión de la información en el desarrollo local.
- Evaluar las acciones, con el empleo de las posibilidades que se ofrecen en el propio proceso.

Realizadas las precisiones metodológicas, se presenta las propuestas de acciones que le permita el investigador, dirigir el proceso con una concepción dialéctico materialista en función del desarrollo local.

Acciones encaminadas a la gestión de la información para el desarrollo local

Elementos	Acciones	Fecha de Ejecución	Responsable	Participantes	Recursos	Cumplimento	
						Si	No
Capital social	Diagnosticar las necesidades informacionales sobre el desarrollo local en el consejo popular	Agosto 2022	Presidenta del CP	Delegados, funcionarios	Hojas Impresora		
	Realizar seguimiento al diagnóstico efectuado sobre las necesidades informacionales para la gestión de la información desde el desarrollo local.	S/c	Presidenta del CP	Delegados, funcionarios	Hojas Impresora		

	<p>Desarrollar encuentros de capacitación sobre gestión de la información para el desarrollo local a los recursos humanos que interactúan en el Consejo Popular (Grupo comunitario, delegados, funcionarios del control funcional de la Asamblea).</p>	S/c	Presidenta del CP	Delegados, funcionarios	Local Hojas		
Sistemas de información	<p>Organizar el sistema de información para el desarrollo local en el Consejo Popular.</p>	marzo	Presidenta del CP	Delegados, funcionarios	Hojas Equipos de apoyo		

	Diseñar una biblioteca digital con fuente de información, que recoja la temática sobre el desarrollo local.	Segundo trimestre	Presidenta del CP	Delegados, funcionarios	Computadora		
Gestión documental	Creación de archivos en el Consejo Popular en el que se guarden las evidencias documentales de la gestión de la información para el desarrollo local.	Primer y segundo trimestre	Presidenta del CP Funcionarios	Delegados, funcionarios	Hojas Impresora Computadora		
Comunicación	Creación de materiales audiovisuales que favorezcan la comunicación del tema en la comunidad.	S/c	Presidenta del CP Funcionarios	Delegados, funcionarios	Hojas Impresora Computadora Equipos audiovisuales		

	Elaboración de folletos que muestren las realidades del Consejo Popular con el fin de estimular la creación de una cantera de proyectos, que solucionen las necesidades de la comunidad.	Segundo trimestre	Presidenta del CP	Delegados, funcionarios	Hojas Impresora Computadora Equipos audiovisuales		
Cultura y liderazgo	Capacitar a líderes comunitarios en técnicas de dirección desde una adecuada gestión de la información, organización e implementación de flujograma	mensual	Presidenta del CP	Delegados, funcionarios	Hojas Impresora Computadora local		
Organizaciones de información	Establecer convenios de colaboración con la biblioteca pública, centro de gestión y archivo enclavado en la comunidad.	Primer trimestre	Presidenta del CP	Delegados, funcionarios	Hojas Impresora Computadora		

Tecnologías de la información y la comunicación (TICs):	Capacitar a los participantes en el uso adecuado de las TICs	Mensual	Presidenta del CP	Delegados, funcionarios	Computadora Local		
	Crear e implementar una base de datos con las principales necesidades del Consejo Popular en función del desarrollo local.	Segundo trimestre	Presidente del CP	Delegados, funcionarios	Computadora		

Ejemplos de acciones

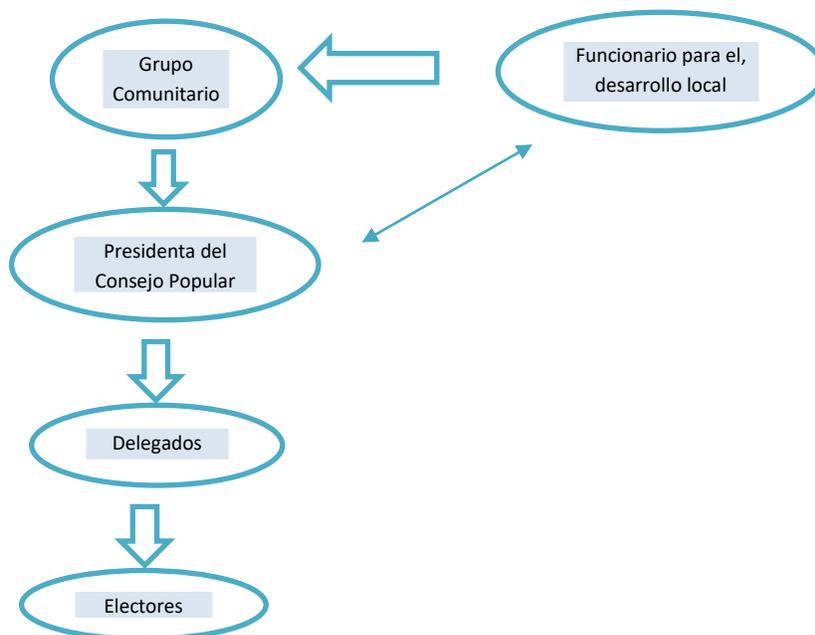
Base de Datos sobre la gestión de información para el desarrollo local

C.P: Abel Santamaría Municipio Santiago de Cuba.

Nombre y apellidos	Circunscripción	Fecha/Hora	Planteamiento			
			Vivienda	Comunales	Hidráulica	Eléctrica
María Rosa Vásquez	#4	21-7-22/ 10.00am	Negligencia de los materiales de construcción Deterioro del techo	Desechos de basura en las esquinas	Carencia de agua (corto ciclo)	Falta de alumbrando en las calles

- Realizar un flujograma sobre el flujo de información en el Consejo Popular desde el desarrollo local, para establecer un suministro y un buen manejo y uso de la información. Esto sirve de base para la estructura del Nuevo Sistema.

Flujograma para el Desarrollo Local



3.5 Etapa 4: Evaluación

La evaluación de la propuesta es un necesario proceso de valoración en el cual se analizan todos los elementos, que intervienen en esta con el fin de determinar su viabilidad y eficacia, calcular los posibles riesgos y determinar las respuestas. Se trata de una fase fundamental. El término evaluar implica mucho más que valorar. Este concepto supone la recogida y análisis de datos de manera continua.

Tiene importancia; pues supone implementar un seguimiento y control que permita establecer una comparación para poder determinar y medir la evolución de la propuesta, detectar desviaciones y establecer las medidas de mejora.

Esta importante etapa tiene como objetivo: evaluar cómo la propuesta de acciones encaminada a favorecer la gestión de la información contribuye al desarrollo local.

En esta fase resulta necesario el intercambio con los delegados y funcionarios para luego de los análisis efectuados realizar cambios, añadir elementos, refirmar o sustituir ideas. Luego de hecha las precisiones se debe elaborar un informe final con todas las consideraciones y resultados alcanzados.

Esta etapa es necesaria porque muestra si la propuesta elaborada cumple con sus objetivos. Aunque es válido señalar que la evaluación no es un fin en sí, sino un medio para optimizar la gestión de la investigación presentada. Todo ello es efectivo si contribuye a la transformación de la comunidad objeto de análisis.

Conclusiones parciales

A través de la creación de una propuesta de acciones determinada a favorecer la gestión de la información para el desarrollo local en el Consejo Popular Abel Sanatamaría se contribuye a disminuir una brecha en la satisfacción de las necesidades ciudadanas en la comunidad.

Las etapas que conforman la propuesta posibilitan un trabajo sistemático, orgánico encausado a solventar problemáticas sobre el desarrollo local desde la gestión de la información.

Conclusiones

Atendiendo a lo expresado en este informe se alcanzan las siguientes conclusiones:

1. El desarrollo local en la sociedad cubana resulta una tarea de primer orden que requiere de creatividad y sistematicidad. En ese contexto la gestión de la información desempeña un papel fundamental. La relación intrínseca entre la gestión de la información y el desarrollo local potencia en los Consejos Populares un mejor aprovechamiento de las potencialidades existentes en las comunidades.
2. El desarrollo local ha cobrado auge en la sociedad cubana actual, no obstante no siempre se aprovecha de manera adecuada la gestión de la información para viabilizar estos procesos desde la localidad. Esta situación fue revelada en el Consejo Popular Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba, mediante la aplicación de diversos métodos del nivel empírico.
3. El estudio diagnóstico realizado demuestra que existe desconocimiento por parte de los delegados y funcionarios sobre la gestión de la información para el desarrollo local, lo cual limita el actuar efectivo en procesos relacionados con la toma de decisiones y el aprovechamiento de recursos endógenos de la comunidad para el logro del bienestar ciudadano desde una adecuada gestión de la información.
4. Como solución al problema detectado se consideró pertinente elaborar una propuesta de acciones dirigidas a favorecer la gestión de la información para el desarrollo local.
5. La consulta realizada a expertos sobre la propuesta y la observación demuestran la efectividad de la propuesta de acciones; lo cual posibilita su inclusión en el sistema de trabajo del Consejo Popular y de esta forma contribuir al desarrollo local desde una adecuada gestión de la información.

Recomendaciones

Culminado este proceso de investigación, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Incluir en la preparación de los delegados del municipio Santiago de Cuba la aplicación de la propuesta presentada, con posibilidades reales de hacerlo con creatividad para concebir el aporte desde la gestión de la información al desarrollo local.
2. Elaborar un folleto como forma de introducción y generalización del resultado obtenido en la investigación, para ser utilizado como medio de consulta bibliográfica por investigadores, delegados y funcionarios que trabajen el tema.

Referencias bibliográficas

- Albuquerque, F. (2007). Desarrollo económico y territorio: enfoques relevantes y reflexiones derivadas de la práctica. *Perspectivas teóricas en desarrollo Local*, Netbiblio, España.
- Alfonso Sánchez, I. R. (2001). La importancia social de la información. *ACIMED*, 9(3), 221-23.
- Alfonso Arévalo, J. (2007). Gestión de la Información, gestión de contenidos y conocimiento. *II Jornadas de trabajo del Grupo SIOU*, 1-15. http://eprints.rclis.org/11273/1/Jornadas_GRUPO_SIOU.pdf
- Alonso Arévalo, J. (2007, 8 y 9 de noviembre). *Gestión de la Información, gestión de contenidos y conocimiento*. II Jornadas de trabajo del Grupo SIOU Salamanca. Universidad de Salamanca Facultad de Traducción y Documentación, Salamanca, España.
- Alter, S. (2008). Defining Information systems as work systems: Implications for the IS field. *European Journal of Information Systems*, 17(5), 448-469.
- Álvarez Wong, B. I. (2019). *Diagnóstico de la Gestión de Información en el Centro de Información y Documentación de Centro de Investigaciones Históricas de la Seguridad del Estado* (tesis de maestría no publicada). Universidad de la Habana, La Habana.
- Arias, F.G. (2012). El Proyecto de Investigación. EDITORIAL EPISTEME, C.A.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba. La Habana, Cuba (2019).
- Barrios, N. (2003). *La gestión de información y sus recursos*. Bibliotecas. Edición Especial.
- Barroso, Y. (2019). Campo científico desarrollo local en Latinoamérica. Un análisis de su producción científica. (Trabajo de Diploma). Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. <http://dspace.uclv.edu.cu:8089/handle/123456789/11720>

- Capote, R., Torres, C. C., Castillo, L. (2018). Retos de la Administración Pública para la gestión del proceso de financiamiento del desarrollo local. *COODES*, 6(2), pp. 81-97.
<http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/206>
- Cañedo Andalia, R. (2003). Análisis del conocimiento, la información y la comunicación como categorías reflejas en el marco de la ciencia. *ACIMED*, 11(4), pp. 1-32.
- Cárdenas N. (2002). El desarrollo local, su conceptualización y procesos. *Provincia*, 23(8), pp. 53-76.
- Carvajal Burbano, A. (2011). *Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*. Ediciones Eumed. Net. (2020, 30 de diciembre). Características del Desarrollo Local [Mensaje en un blog]. Blog Crónicas. www.cronicas.com.uy
- Carvalho, J. A. (2002). Information System? Which One Do You Mean? Information Systems Department, University of Minho, 4800 Guimaraes. Portugal. DOI: 10. 1007/978-0-387-35500-9_30.
- Casalis, A. (s.f). ¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve? CEDEL: Centro de Estudios para el Desarrollo Local. San Pedro. Argentina. www.cedelargentina
- Cobarsí, J., López Borull. (2010). Introducción a la información y la documentación. *ResearchGate*, 7-8.
<https://www.researchgate.net/publication/43668177>
- Cordón García, J. A. (1998). Sobre la información, su necesidad y los modos de acceder a ella. En T. Isabel (Ed), Guía práctica de fuentes de información (pp. 17-27). Síntesis.
- Díaz Canel Bermúdez, M., Fernández Gonzales, A. (2020). Gestión de Gobierno, educación superior, ciencia, innovación, y desarrollo local. *Retos de la Dirección*, 14(2)
- Díaz Nafría, J. M., Salto Alemany, F. (2008). ¿QUÉ ES INFORMACIÓN?

Díaz Pérez, M., de Liz Contreras, Y. & Rivero Amador, S. (2009). Características de los sistemas de información que permiten la gestión oportuna de la información y el conocimiento institucional. *ACIMED*, 20(5), 66-67.

Douglas da Silva. (2020, 10 de Julio). Importancia de brindar información real y oportuna en el proceso de atención al cliente [Mensaje en un Blog]. Web Content & SEO Associate, LATAM. <https://www.zendesk.com.mx/blog/informacion-atencion-al-cliente/>

EcuRed. (s.f). Obtenido de EcuRed. https://www.ecured.cu/Sistema_de_Gestión_de_Información

Fernández, N. Beloso, N. delgado, F. (2008). Recursos informacionales, desarrollo endógeno y participación ciudadana en la gestión pública local. *Rev Venez Gerenc*, 13(43), 377-97.

García Mantilla, A., Gutiérrez Martín, A., Silva, M. & Aparici, R. (2005). *La información un tratado sobre alta tecnología, inteligencia artificial y el verdadero arte de pensar*. Editorial Gedisa, S.A. <http://www.gedisa.com>

García Marco, F, J. (1998). El concepto de información: Una aproximación transdisciplinar. *Revista General De Información y Documentación*, 8(1), 55-26.

García Brigos, J. P. (s.f). Los Consejos Populares: origen, evolución y perspectivas.

Garzón Garzón, L.P. (2017). ¿El desarrollo local desde y para quién? Análisis de la formulación e implementación de proyectos estatales en comunidades indígenas amazónicas. *Revista Gestión y Ambiente* 20(2), 244-252.

Giani, C. (2022) Variables dependientes e independientes. Consultado 11 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.ejemplos.co/variables-idependientes-e-independientes>

- Gracia Rodríguez. (s.f). Evaluación de la gestión de información para la mejora del proceso de toma de decisiones en empresas cubanas de recuperación de materias primas, 1-20.
<https://www.gestiopolis.com/gestion-informacion-mejora-proceso-de-toma-de-decisiones/>
- González Guitián, M. V. (2007). *Procedimiento para Realizar auditorías de información en las Instalaciones Hoteleras*. Holguín. Universidad de Oriente.
- González Medina, V., López Del Río, Y., Fernández Lobelle, G., Carratalá Castillo, A.T. (2019). Propuesta de acciones orientada a la gestión del conocimiento y de la información en el desarrollo local. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 30(2), 1-9.
- Goñi Camejo, I. (s.f) Algunas reflexiones sobre el concepto de información y sus implicaciones para el desarrollo de las ciencias de la información.
- González Guitián, M.V. (2021, II Periodo). La Gestión de información y sus etapas de desarrollo. Funciones, objetivos, y aspectos que influyen en la GI organizacional [Conferencia.-03]. (2014, 11 de marzo). Estructura del estado Cubano. *Gramma*.
https://www.gramma.cu/granmad/secciones/estado_cubano/organos_localespp.html
- Hernández León, R. A., Coello González, S. (2012). EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (2 EDICIÓN). Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior. <http://revistas.mes.edu.cu>
- Hernandez Trasobares, A. (s.f). *Los sistemas de Información: Evolución y Desarrollo*. Universidad de Zaragoza.
- Hernández Sampieri, R., Feranandez Collado, C y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación Sexta Edición. Edificio Punta Santa Fe.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. (2012). Procesamiento de Información. www.inegi.org.mx

Iglesias Pérez, M. (2016). *Desarrollo local. Algo más que un concepto*. Edición María Victoria Pardo.

Consejo Popular. (2018). *Juris Cuba*. <http://juriscuba.com/legislacion-2/leyes/proyecto-constitucion-cuba-indice/>

Linares Columbié, J., Mena Mugica, M. (2015). *Introducción a las Ciencias de la Información*. Empresa Editorial Poligráfica Félix Varela.

Ley 91 de los Consejos Populares. (2000). <http://www.fgr.gob.cu>

López Viñegla, A. (s.f). *Los sistemas de información para dirección como respuesta a la nueva situación competitiva*.

Ma, Lia. (2012). Meanings of Information: The assumptions and research consequences of three foundational LIS theories JASIST, 63, 716-723.

Martínez Musiño. (2012). La ciencia de la información como plataforma para potenciar el estudio de los flujos de la información en las organizaciones. *E-Ciencias de la Información*, 2(1), pp. 1-16. <http://revistaebci.ucr.ac.cr/>

Medina González, V., Del Río López, Y., Lobelle Fernández, G. y Castillo Carratalá, A. T. (2019). Propuesta de acciones orientada a la gestión del conocimiento y de la información en el desarrollo local. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 30(2), 12-86.

Mengana, A. (2019). Diseño de un sistema de información para el intercambio y la participación ciudadana en la ciudad de Santa Clara. (Trabajo de Diploma). Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. <http://dspace.uclv.edu.cu:8089/handle/123456789/11720>

Morales Flores, E. (2004). La gestión y los gestores de la información. *Bibliodocencia*, 4(4) <http://www.bibliodocencia.com>

- Morales Pérez, M. (2006). El desarrollo local sostenible. *Economía y Desarrollo*, 140(2), 6.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Moreno González, N., Rodríguez González, F.O. (2002). *La gestión de la información como base a la gestión del conocimiento y del aprendizaje en las organizaciones en las universidades*. Educación Superior Universidad de la Habana, 2.
http://www.dict.uh.cu/Revistas/Educ_Sup/022002/Art030202.pdf
- Núñez Jover, J., Fernández González, A. (2021). *Desarrollo Local: el nuevo contexto cubano*. Revista Temas nro. 104_ 105:12_ 18.
- Ortiz-Salatti, I., Rodríguez-Cruz, Y. (2020). La Gestión de Información para el desarrollo local. Estudio de caso en el gobierno municipal de Plaza de la Revolución. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 9(23), 7. <https://orcid.org/0000-0002-5582-2613>, <https://orcid.org/0000-0002-8982-1256>
- Páez Hernández, T. (2021). “Hemos resistido en parte importante, gracias a los consejos populares”: Fidel. *Trabajadores*. <https://www.trabajadores.cu/20210218/hemos-resistido-en-parte-importante-gracias-a-los-consejos-populares-fidel/>
- Paredes, W., Bejarano Auqui. (2012). Técnica de estudio e investigación. Universidad Peruana Unión.
<http://proesad.upeu.edu.pe>
- Peña, D., Primera, N.J. (2007). Transitando hacia el desarrollo local por el camino de las políticas de la información: caso municipio Maracaibo. *Rev Cienc Soc*, 18(3), 410:22.
- Pérez Martínez, J., Vázquez Santiesteban, M. (2013). Desarrollo Local Cooperativo en Cuba; el debate sobre sus potencialidades. *Avances*, 15(3), 312. <https://www.redalyc.org/articulo.oa>

- Pérez, D. Nuñez, I., Font, E. (2016). Globalización y desarrollo local, una propuesta metodológica de gestión de información y el conocimiento. *Econ Des*, 154(2), 107-19
- Ponjuán, D., G. (1998). *Gestión de información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*. Santiago, Cl. Universidad de Chile, Centro de Información en Capacitación.
- Ponjuán, D., G. (2004). *Gestión de información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional*. Rosario: nuevo Parhadigma Ediciones.
- Ponjuán, D., Mena, M., Villardefrancos, C. M., León, M. & Martí, Y. (2004). *Sistemas de Información: Principios y Aplicaciones*. La Habana.
- Prado Mota, Y. (2020). *Desarrollo local municipal. Caso de estudio: municipio Perico* [Trabajo de Grado, Universidad de Matanzas].
- Prenes, L. (2005). *La gestión de Información. Estudio del tema en los Congresos INFO* [Tesis de Licenciatura, Universidad de La Habana].
- Ramos Chávez, H, A. (2014). Información y ciudadanía, una propuesta desde la gobernanza. *Investigación Bibliotecología*, 29 (67), 114 – 115.
- Rendón Arenas, J. A., Mayorquín Bejarano, C. A. (2018). *Propuesta de un sistema de gestión de la información para una empresa exportadora de productos agropecuarios*. Bogotá, D.C. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.
- Rodríguez Ávila, C. (2010). La gestión de la información en organizaciones de desarrollo. *CECOD*, 1(11). www.ceuediciones.es
- Ríos Ortega, J. (2013). El concepto de información: dimensiones bibliotecológica, sociológica y cognoscitiva. *Investigación Bibliotecología*, 28(62), pp. 143-179.

- Rodríguez Cruz, Y. (2015). Gestión de Información y del Conocimiento para la toma de decisiones organizacionales. *Bib.An.Invest*, 11, 150-160.
- Rodríguez Cruz, Y. (2016). Gestión de Información para el desarrollo local/territorial en Cuba: información, gobierno y ciudadanía. *Alcance Rev. Cubana Inform. Comunic*, 5(11), 35-34.
- Romero Marques, H. (2009). Desarrollo local a escala humana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(22), 11. <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Santa Cruz Pérez, D., Ojalvo Mitrany, V., Velasteguí López, E. (2019). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones. *Ciencia Digital*, 3(2), 11-18. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.353>
- Sosa González, M., Riquelme Rivero, Y., Díez Valladares, O. R. (2020). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 309-315.
- Stair, R., Reynolds, G. (2000). *Principios de sistemas de información: un enfoque administrativo*. D. F, México.
- Terner Silva, N. R., Díaz Rosabel, E., Gorgoso Vásquez, E. A. & Villareal Valera, A. J. (2021). La gestión de la información y la gestión del conocimiento como herramientas para el desarrollo local. *REDEL*, 5(2), 58. <https://redel.udg.co.cu>
- Tramullas Saz, J. (1997). *Los sistemas de información: una reflexión sobre información, sistema y documentación*. *Revista general de información y Documentación*. España, 7 (1), 207-22.
- Thompson, I. (2008). Definición de Información. <https://www.studocu.com/pt-br/document/faculdade-saberes/fisica/pdf-edsdsfg/16289566>
- Valentim, M. (2008). *Gestao da Informacao e do Conhecimento*. (C. Académica, Ed). Sao Paulo, Brazil: Polis.

Varona Fragüela, I. C., Pérez Hernández, L., Ángulo López, R. (1992). Acerca de los consejos populares.

Revista Cubana de Derecho. <https://cuba.vlex.com/vid/acerca-consejos-populares-47006324>

Vélez, J., Llantén, C., de Salazar, L . (2004). Información para la toma de decisiones en la planeación del desarrollo local. *Rev Fac Nac Salud Pública, Cuba*, 22(1), 16-21.

Vizcaya Alonso, D. (2010). Lenguaje e información. *DataGramZero - Revista de Ciência da Informação*, 2(4), pp. 1-11. http://www.dgz.org.br/ago01/Art_02.ht

Whitten, J., Bentley, L.D. Dittman, K. C. (2004). *System analysis & design methods* citado por Fernández Vicenc, (2006): *Desarrollo de sistemas de información: una metodología basada en el modelado.*

Anexos

Anexo 1. Tópicos de la entrevista semiestructurada a la Presidenta, delegados y funcionarios del Consejo Popular

1. Necesidad de buscar vías que permitan desde la gestión de la información contribuir al desarrollo local.
2. Necesidad de insertar de capacitación en temas sobre gestión de la información y desarrollo local.
3. Preparación científico-metodológica de los delegados, funcionarios y presidenta en estos temas.
4. Posibles formas de inclusión de esta temática en los debates de la comunidad.
5. Recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar el proyecto de inclusión sobre la gestión de la información para el desarrollo local en el Consejo Popular
6. Las vías por la cuáles recibe la información para su trabajo.
7. Sistemas de información para realizar su trabajo.
8. Calidad de la información que recibe para realizar su labor dentro del CP.
9. La tecnología empleada.
10. Las fuentes de información utilizadas.
11. Dominio de los componentes para gestionar la información.
12. Relación de la gestión de información y la estrategia de desarrollo local.
13. Principales necesidades o problemas respecto a la gestión de información en el Consejo Popular
14. Estado de difusión de la información el Consejo Popular por parte de los delegados.

Anexo 2. Observación del proceso de gestión de la información para el desarrollo local por parte de los delegados.

Objetivo: revelar mediante la observación el conocimiento de los delegados sobre el proceso de gestión de la información para el desarrollo local.

1. El conocimiento sobre los componentes de la información.
2. El interés y conocimiento sobre la gestión de la información para el desarrollo local. Conocen herramientas, metodologías.

3. Describir el nivel de conocimiento sobre la gestión de la información para el desarrollo local (elevado conocimiento, ningún conocimiento, poco conocimiento).
4. Disposición al conocimiento sobre temas relacionados con la gestión de la información para el desarrollo local y aportar ideas con creatividad. (Buena disposición, mediana disposición, poca disposición, ninguna disposición).

Anexo No. 3. Tabla 1. Definiciones de la gestión de información por varios autores

Fuente: Elaboración propia

Autores	Definiciones
Ponjuán Dante (2011)	<i>La Gestión de Información es un proceso estratégico que tiene lugar en una organización de cualquier tipo (incluidas las comunidades y otras entidades de carácter social). Es un proceso que abarca todos los procesos y actividades de esa organización y sus componentes por lo que tiene una estrecha relación con el sistema que lo rige y participan en él diferentes componentes</i>
Barrios (2003)	<i>Se puede entender por gestión de información el conjunto de acciones proyectadas y ejecutadas apoyadas en el sistema de información para formalizar, estructurar e impulsar la aplicación del recurso información en aras de apoyar la productividad y, por tanto, hacer competitivo un negocio o una empresa en un entorno cada vez más basado en productos y servicios de información</i>
Rodríguez Cruz (2015)	<i>Constituye un proceso estratégico mediante el cual se concibe y diseña una estructura informacional que se encarga de la adecuada planificación, organización, dirección y control de los recursos informacionales de una organización y de la sociedad, garantizando un mayor y mejor uso y manejo de información (búsqueda, generación, almacenamiento, recuperación, disseminación) y contribuyendo a la mejora del desempeño organizacional</i>
Ponjuán y Cardentey (2022)	<i>El proceso mediante el cual se obtienen, despliegan o utilizan recursos básicos (económicos, físicos, humanos, materiales) para manejar información dentro y para la sociedad a la que sirve</i>

Anexo No. 4. Tabla 2. Cuadro comparativo entre las definiciones de sistemas de información según Carvalho (2008) y Alter (2008)

Carvalho (2008)	Alter (2008)
Organizaciones (sistemas autónomos) cuyo propósito es proveer información a los clientes.	Organizaciones completas que proveen información a clientes que pueden ser vistas con los sistemas de trabajo.
Un subsistema que existe en cualquier sistema y que es capaz de gobernarse por sí mismo (sistema autónomo). Asegura la comunicación entre los subsistemas de gestión y operacionales de una organización (lo cual es su propósito). Cuando esta comunicación es asincrónica, incluye una memoria para almacenar los mensajes.	Los sistemas de Información que aseguran la comunicación entre los subsistemas de gestión y operacionales de una organización, pueden ser vistos como sistemas de trabajo. A través del desarrollo del acercamiento de los sistemas de trabajo, los sistemas de comunicación y de gestión fueron vistos como sistemas de trabajo típicos.
Cualquier combinación de objetos activos (procesadores) que tratan solo con objetos simbólicos (información), y cuyos agentes son computadoras por sistemas computarizados. Puede ser usado en las organizaciones para soportar o autorizar cualquier actividad que trate con información, independientemente de su afiliación a los subsistemas operacionales, informacionales o de gestión de una organización. El propósito de estos sistemas puede variar de acuerdo a las operaciones que realmente se realizan y las intenciones de sus creadores y usuarios	Sistemas de computación que pueden ser vistos como sistemas de trabajo, en la que las maquinas hacen todo el trabajo.
Cualquier combinación de objetos activos (procesadores) que tratan solo con objetos simbólicos (información). Cuando se aplica a una organización, esta visión se corresponde con todas las actividades organizacionales, excepto aquellas que tratan con materiales o energía.	Cualquier combinación de personas y maquinas que tratan solo con objetos simbólicos (información) puse der vista como un sistema de información si esta combinación existe para producir productos y servicios específicos para clientes específicos.

Anexo 5. Tabla 3. Las dimensiones de la gestión de información

Fuente: Álvarez, 2019

Autor (es)	Dimensiones
Páez (1992)	<ul style="list-style-type: none"> • Las funciones gerenciales de planificación, organización, control, dirección y reciclaje. • Los flujos de información en las necesidades, suministros, manejo y uso de la información.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios. • El ambiente social (cultura) de las organizaciones. • La calidad del trabajo. • La gestión de recursos de información, de la información estratégica y de la información holística.
Rowley (1998)	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión del proceso informacional y de los datos como recurso.
Ponjuán (2004)	<ul style="list-style-type: none"> • El ambiente, los procesos, las personas, las tecnologías, la infraestructura, los productos/servicios.
Rodríguez y del Pino (2017)	<ul style="list-style-type: none"> • Organizacional: la estructura informacional que optimiza los niveles de decisión organizacionales (estratégico, táctico y operativo). • Personal: procesos informacionales que desarrollan los individuos. • De los contenidos: la información de interés que debe gestionarse adecuadamente. • Tecnológicamente: sistemas de información y la infraestructura tecnológica que sirve de apoyo a los procesos informacionales.

Anexo 6. Tabla 4. Cuadro comparativo entre las definiciones del desarrollo local por autores (citado por Carvajal Burbano, 2011)

Desarrollo Local	
<p><i>Galiccho (2006). " no son ni una moda, ni un paradigma, ni una panacea. Su gran potencialidad radica en que representan una estrategia diferente para el desarrollo"</i></p> <p><i>Werner, (1990), Para algunos autores el desarrollo local es, ante todo, una organización a construir, con la ayuda</i></p>	<p><i>Velásquez, (1998), ese conjunto de procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales a través de los cuales una comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo"</i></p> <p><i>Valcárcel-Resalt, (199), "un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad y de cada individuo integrado en ella"</i></p>

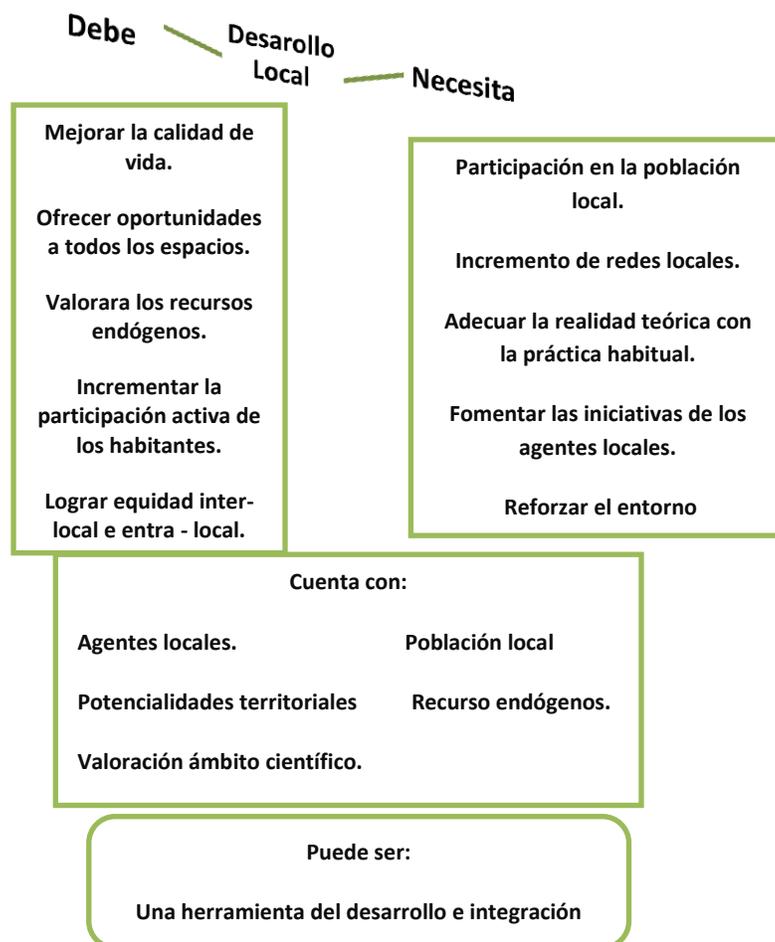
de la información que relaciona a actores públicos y privados, comprometidos en una dinámica común para un proyecto territorial; una acción global de movilización de los actores locales manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos e donde integran y de los que dependen.

Orduna, (2000), un proceso global, integrado y sostenible de cambio social; protagonizando por la comunidad, organizada en un territorio bien definido, que participa activamente en el aprovechamiento de los recursos locales: humanos, materiales, naturales, financieros y sociales, para la mejora de sus condiciones de vida

Latouche (2007), nos habla de otro desarrollo desde lo local. Por tanto otro desarrollo nos referimos aquí a la puesta en marcha de un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales para lograr la mejoría interrelacionar sostenida de la calidad de la vida de todos los integrantes de una población.

Anexo 7. Esquema 1. Elementos del desarrollo local

Fuente: Juárez , 2013



Anexo 8. Tabla 5. Desarrollo social del Consejo Popular Abel Santamaría

Fuente Elaboración propia

Desarrollo Social	Elementos que lo integra
Educación	Cuentan con 2 Seminternados; 2 Secundarais; 4 Círculos Infantiles; 2 Preuniversitarios
Cultura	Están enclavadas en la localidad 2 Salas de Video o Video Club Juvenil, cada centro de enseñanza cuenta con una brigada artística, en cada comunidad existe al menos un promotor cultural. Existen varios proyectos culturales entre los que se destacan: Semillas del futuro, Peña Guanchi Tolerar, Comparsa Los Abelitos
Patrimonio	Posee 5 monumentos dedicados a los asaltantes

	al Cuartel Moncada (hoy ciudad Escolar 26 de julio) a lo largo de la carretera que atraviesa la localidad
Salud	En la localidad existen 16 consultorios médicos dedicados a la atención primaria, 2 consultorios de guardia y un Policlínico Docente llamado Josué País Gracia
Deporte	En esta rama la localidad es privilegiada, pues cuenta con varias glorias del deporte revolucionario cubano como: Robert Limonta campeón nacional y Ángel Garmury ambos de Lucha Libre, Armando Silega de Canotaje y Yaniris Castillo Castillo, Campeona Paralímpica de Atletismo

Anexo 9. Diagnóstico a delegados

Objetivo: Determinar el conocimiento que poseen los delegados sobre la gestión de la información para el desarrollo local.

1. Qué relación guardan los siguientes términos: gestión de la información, gestión documental, desarrollo local.
2. Cita no menos de tres acciones desde la gestión de la información que puedan contribuir al desarrollo local.
3. Mencione temáticas sobre gestión de la información para el desarrollo local.
4. ¿Cuáles son los componentes de un sistema de información y cuál considera como más importante para el desarrollo local?
5. ¿Cómo usted desde sus funciones gestiona la información para el desarrollo local?

Anexo 10. Guía para la revisión de documentos oficiales

Objetivo: Determinar el tratamiento dado a la gestión de la información para el desarrollo local

Aspectos a tener en cuenta:

1. Se proyecta en estos documentos la necesidad de gestión de la información para el desarrollo local.
Qué dimensiones abarca.
2. Diseño de acciones que incluya la gestión de la información para el desarrollo local.
3. Se proyectan métodos y procedimientos que promuevan la gestión de la información para el desarrollo local.

Anexo 11. Cuestionario para la selección de los expertos

Nombres y apellidos: _____

Compañero(a): Usted ha sido seleccionado como posible experto para ser consultado respecto al grado de relevancia de una propuesta de acciones, con el objetivo de favorecer la gestión de información para el desarrollo local en el Distrito Abel Santamaría del municipio Santiago de Cuba.

Necesitamos, antes de realizarle la consulta correspondiente, como parte del método de investigación: “Delphi”, determinar su coeficiente de competencia en el tema, a los efectos de reforzar la validez del resultado. Por esta razón se le solicita que atienda las siguientes peticiones de la forma más objetiva posible.

I. Marque con una cruz (X), el valor correspondiente al nivel de conocimientos que usted posee sobre el tema:

“Gestión de la información en el desarrollo local”.

Nulo Profundo
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

II. Realice la autovaloración del grado de influencia que cada una de las fuentes que se le presentan a continuación ha tenido en su conocimiento y criterio sobre “gestión de la información en el desarrollo local”.

Para ello marque con una cruz (X), según corresponda, en A (alto), M (medio) o B (bajo).

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	A	M	B
Análisis teóricos realizados por usted			
La experiencia adquirida			
Trabajos de autores nacionales			
Trabajos de autores extranjeros			

Su propio conocimiento del estado del problema en el extranjero			
Su intuición			

III. Recomiende a otras personas, que a su juicio puedan fungir como expertos.

Muchas gracias

Anexo 12. Selección de los expertos a partir de la determinación de su coeficiente de competencia

Posible experto	kc	ka	$k = \frac{1}{2}(kc+ka)$	K	¿Experto? ($0,8 \leq k \leq 1,0$)
1	0,8	0,9	0,85	Alto	Si
2	0,6	0,8	0,7	Medio	No
3	0,5	0,8	0,65	Medio	No
4	0,9	0,7	0,8	Alto	Si
5	0,9	1	0,95	Alto	Si
6	0,8	0,9	0,85	Alto	Si
7	0,8	0,8	0,8	Alto	Si
8	0,8	0,8	0,8	Alto	Si
9	0,6	1	0,8	Alto	Si
10	1	1	1	Alto	Si
11	0,9	1	0,95	Alto	Si
12	1	1	1	Alto	Si

13	0,9	1	0,95	Alto	Si
14	0,8	0,8	0,8	Alto	Si
15	0,8	0,8	0,8	Alto	Si
16	0,8	0,9	0,85	Alto	Si
17	0,8	0,8	0,8	Alto	Si
18	0,6	0,8	0,7	Medio	No
19	0,6	0,8	0,7	Medio	No
20	0,9	0,7	0,8	Alto	Si
21	0,5	0,8	0,65	Medio	No
22	0,9	0,7	0,8	Alto	Si
23	0,8	0,8	0,8	Alto	Si
24	0,8	0,8	0,8	Alto	Si
25	0,8	0,8	0,8	Alto	Si
26	0,5	0,8	0,65	Medio	No
27	0,9	0,7	0,8	Alto	Si
28	0,9	1	0,95	Alto	Si
29	0,6	0,8	0,7	Medio	No

Leyenda:

k: coeficiente de competencia.

kc: coeficiente de conocimientos.

ka: coeficiente de argumentación.

Anexo 13.

CONCLUSIONES GENERALES					
Etapas de la propuesta de acciones	MR	BR	R	PR	NR
Etapa 1: Diagnóstico de necesidades informacionales Objetivo: determinar el dominio de los delegados sobre la incidencia de la gestión de la información en el desarrollo local.	Sí	-	-	-	-
Etapa 2: Selección de elementos Objetivo: seleccionar elementos a tener en cuenta para la gestión de la información en el desarrollo local.	Sí	-	-	-	-
Sistemas de información	Sí	-	-	-	-
Gestión documental	Sí	-	-	-	-
Comunicación	Sí	-	-	-	-
Capital social	Sí	-	-	-	-
Cultura y liderazgo	Sí	-	-	-	-
Organizaciones de información	Sí	-	-	-	-
Tecnologías de la información y la comunicación (TICs)	Sí	-	-	-	-
Etapa 3: Elaboración de acciones Objetivo: elaborar las consideraciones metodológicas a tener en cuenta y las acciones a implementar.	Sí	-	-	-	-

Anexo 14



Mapa del Distrito Abel Santamaria del municipio de Santiago de Cuba

Foto: <https://cualbondi.org/cu/como-llegar/correo-abel-santamaria-cp-19240/>